

Aproximación al estudio de los archivos audiovisuales en Río Gallegos y su relación con el patrimonio cultural

An approach to the study of audiovisual archives in Río Gallegos and their relationship with cultural heritage

Rocío Del Valle Domínguez, Cristian Bessone
rociovalledominguez@gmail.com, cristianbessone@hotmail.com
Universidad Nacional de la Patagonia Austral – Unidad Académica Río Gallegos
Av. Piloto “Lero” Rivera y Av. Gdor. Gregores
Río Gallegos - Santa Cruz – Argentina

Recibido: 04/08/2021. Aceptado: 16/12/2021

RESUMEN

El patrimonio audiovisual supone un registro invaluable para la comprensión y reconstrucción histórico-cultural de la sociedad, sin embargo, el desconocimiento y la falta de definición en torno a su conceptualización supone trabas para su preservación, conservación y salvaguarda. Junto con la puesta en valor de la gestión del patrimonio se desprende un entramado de sentidos que surgen del cruce de definiciones previas e involucra la activación y promoción de referentes patrimoniales que responden a las urgencias identitarias de distintos agentes sociales interesados en proponer una particular versión de la identidad.

Este trabajo de investigación expone los resultados obtenidos a partir del análisis de las estructuras comunicacionales en los archivos histórico-culturales municipales y provinciales ubicados en Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina), identificando las problemáticas dentro de la gestión patrimonial cultural. Para esto se siguió una metodología que combina entrevistas con el relevamiento de las interacciones entre las instituciones y sus públicos en redes; esto permite repensar la importancia de la articulación con una comunicación interactiva y multidireccional en pos de la democratización del acceso a bienes culturales.

Palabras Clave: patrimonio cultural; patrimonio audiovisual; patrimonio inmaterial; gestión patrimonial; comunicación del patrimonio.

ABSTRACT

The audiovisual heritage is an invaluable record for the understanding and historical-cultural reconstruction of society, however, the lack of knowledge and the lack of definition surrounding its conceptualization are obstacles to its preservation, conservation and safeguarding. Along with the value of heritage management, a network of senses emerges from the crossing of previous definitions and involves the activation and promotion of patrimonial referents that respond to the identity urgencies of different social agents interested in proposing a particular version of the identity.

This research exposes the results obtained from the analysis of the communication structures in the municipal and provincial historical-cultural archives of Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina), identifying the problems within the cultural heritage management. This was done using a methodology that combines interviews with a survey of the interactions between institutions and their network audiences. This allows us to rethink the importance of



articulation with interactive and multidirectional communication in pursuit of the democratization of access to cultural goods.

Keywords: cultural heritage; audiovisual heritage; intangible heritage; wealth management; heritage communication.

INTRODUCCIÓN

La relevancia que han cobrado los archivos audiovisuales en los últimos cuarenta años, desde que la UNESCO los reconoció como parte de la herencia de la humanidad e instó a tomar las medidas necesarias para salvaguardarlos, ha obligado a las instituciones culturales a repensar el lugar de las imágenes en movimiento y los registros sonoros como parte del patrimonio histórico-cultural e incluirlos en las legislaciones para su rescate y preservación. Sin embargo, la falta de precisión acerca de las concepciones del patrimonio inmaterial dificulta la puesta en valor y la gestión y difusión de los mismos.

Tal como lo define la UNESCO, el patrimonio inmaterial supone todas aquellas expresiones o tradiciones vivas que se transmiten generacionalmente y que contribuyen a infundir un sentimiento de identidad y continuidad que se manifiesta en “tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional” (UNESCO, 2003). Su reconocimiento contribuye a la preservación de la diversidad cultural y promueve el diálogo y el respeto entre distintas comunidades. Sin embargo, estas prácticas no siempre han contado o cuentan con un registro documental que ayuden a su divulgación y mantenimiento en el tiempo. En este sentido, los archivos audiovisuales cobran un rol fundamental en el resguardo y preservación de la cultura. Existen varias razones de ello, en tanto estos archivos son: servicios de información, parte de la herencia destacada de una sociedad, fuentes documentales del pasado, herramientas metodológicas para conocer los contextos tecnológicos de época, formas de lenguajes y métodos de educación, entre otras virtudes que permiten poner en valor distintos aspectos de la cultura.

También el patrimonio tomado en general, cumple la función de preservar la historia y, si se quiere, la verdad en las sociedades. Son pruebas de las vivencias que las comunidades registran a lo largo del tiempo. Pero en particular el audiovisual, no solo permite contar el pasado o recordarlo, sino que al mismo tiempo sus producciones se vinculan a la construcción de historias y a formas de narrar momentos socioculturales. Esto implica que en paralelo a la función histórica, alrededor del audiovisual también se fue construyendo socialmente la “mirada” de los sujetos para quienes estaba dirigido (Grünner, 2002). Esta mirada, en una concepción dinámica, atraviesa identidades individuales y colectivas.

El patrimonio audiovisual como medio para la reconstrucción de la memoria colectiva, se constituye, entonces, como un recurso fundamental en la sociedad contemporánea mediada constantemente por las nuevas tecnologías de la información y los discursos multimediales, y por ello es necesario sentar las bases para la democratización –con la meta de ampliar a la mayor cantidad posible de público- del acceso a esos contenidos.

En este sentido, los archivos históricos municipal y provincial ubicados en Río Gallegos (Santa Cruz, Argentina) llevan a cabo una importante tarea de conservación del material físico y de la digitalización de sus contenidos, donde prima el criterio historicista de preservación frente al de difusión¹ y que, pese a ser de acceso público, la falta de presupuesto y de capital

¹ Esta situación se ha visto a través de diversos trabajos de relevamiento realizados dentro de los PI A398 “Revitalización de los saberes populares tradicionales como patrimonio cultural inmaterial en la provincia de

humano así como de planificación a largo plazo, no han permitido desarrollar aún modelos adecuados de comunicación para tener mayor alcance en la sociedad. Si bien se entiende a la comunicación del patrimonio como una actividad que comprende los distintos modos en que se puede asumir la trasmisión y la representación de bienes y obras culturales, que no se limita a la difusión de los mismos, sino que implica la creación de las condiciones para aproximar el patrimonio cultural a la población (Valdés, 1999), los modelos comunicacionales que se utilizan en las diversas instituciones patrimoniales no aseguran el conocimiento y el acceso a los contenidos a todos los ciudadanos. Tal como se desprende de la investigación *Comunicación y Patrimonio Cultural. La gestión de la Comunicación en los museos de Argentina* (Abugauch y Capriotti, 2012) la mayoría de las instituciones museísticas son desconocidas por sus públicos y ello se debe en parte a la falta de un plan estratégico de comunicación que no se limita a la difusión de actividades puntuales sino que implica “diseñar, gestionar y medir las acciones de comunicación posibles para esa organización... dirigido a los públicos principales como objetivo principal; responder a un presupuesto previamente establecido y considerar los plazos adecuados” (Abugauch y Capriotti, 2012, p.39). En este sentido, los autores destacan la incoherencia respecto a la importancia asignada al público y la poca comunicación elaborada para el mismo; así las encuestadas asignan mayor grado de importancia a los centros de enseñanza y a los turistas (82% y 61,6%, respectivamente) pero los canales de comunicación destinados a ellos varía entre el 72% y el 28,2%; mientras que las entidades gubernamentales y los medios de comunicación son considerados como públicos menos importantes (17,1% y 32%) y sin embargo, se les destina una difusión de entre el 32,3% y 53,5%. En el mismo sentido, Celaya Barturen (2007, p.135) señala que en la mayoría de las entidades culturales no destacan campañas de comunicación con mensajes y contenidos concretos dirigidos a los públicos que se sienten ajenos a sus discursos.

A ello se le suma, los cambios en el paradigma de la comunicación que, en consonancia con la corriente teórica de las mediaciones y, acorde a las nuevas experiencias de comunicación digital, incorpora a los sujetos y los grupos sociales como partícipes y productores de significados. Como se indica en investigaciones llevadas adelante por grupos de trabajo de la UNPA (PI 29/A337; PI 29/A263) los modelos de comunicación cultural que utilizan las distintas instituciones patrimoniales de la ciudad, han quedado relegadas a los viejos esquemas unidireccionales y no incorporan de manera sistemática la participación de las audiencias.

El problema planteado para esta investigación pretende conocer las conceptualizaciones que se tienen con respecto al patrimonio audiovisual y su relación directa con los modos de difundirlo y comunicarlo.

La hipótesis de trabajo que guía esta investigación parte de la idea de que las instituciones locales abocadas al resguardo y salvaguarda de los archivos audiovisuales, no han logrado desarrollar modelos comunicacionales eficaces para asegurar el acceso y acercamiento de los públicos a ese patrimonio.

A partir de esta hipótesis, se plantea como objetivo general relevar a nivel general la situación de comunicación con las audiencias de las instituciones de gestión del patrimonio cultural de la ciudad de Río Gallegos, entendiendo que indagar y dar cuenta de cómo son los procesos de comunicación que utilizan y cómo son contemplados los públicos receptores permitirá pensar aportes para su mejora.

Santa Cruz”, A337 “Los saberes de la comunidad. Estudios sobre el Patrimonio cultural inmaterial en Santa Cruz”; PI A263 “Diferenciaciones regionales en la concepción, gestión y comunicación social del patrimonio en Argentina”.

1. ESTRUCTURA DEL DOCUMENTO

La estructura de este trabajo se presenta de la siguiente manera: en la sección 2 se establece el marco teórico-conceptual, donde se definen los conceptos relacionados al patrimonio cultural y audiovisual, así como las implicancias que la globalización supone para la gestión cultural de los archivos. En la sección 3, se describe la metodología utilizada. En la sección 4, se exponen los resultados más significativos obtenidos en base a las entrevistas realizadas y al relevamiento de las interacciones de las instituciones y sus públicos en redes. En la sección 5, se realiza la discusión donde se expone la interpretación de los resultados descriptos y los modos en que estos deben comprenderse. En la sección 6, se presenta la conclusión del trabajo. Finalmente, en las secciones 7 y 8 se exponen la bibliografía utilizada y los anexos, respectivamente.

2. MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

La copiosa y constante producción audiovisual en el mundo globalizado supone un desafío importante para las estrategias de búsqueda, recopilación, restauración, resguardo y difusión de los archivos y, consecuentemente, para la memoria de los pueblos. En su relación con lo que llamamos patrimonio, y en particular con el patrimonio inmaterial, se pueden tomar dos consideraciones al respecto. En una mano, la identificación de los propios registros como elementos patrimoniales en sí, por su valor a partir de constituirse como soportes de aspectos simbólicos de cualquier sociedad. Por lo general pensamos en la cultura de lo cotidiano, con sus *objetos* materiales producidos en el mundo intersubjetivo de la realidad social. Por otro lado, los contenidos reflejados en dichos registros son de la más variada índole, aunque vale la pena destacar que en muchos casos constituyen testimonios de *elementos* -u objetos inmatrimoniales- culturales, como creencias, conocimientos, pautas y normas, valores, signos y formas de conducta no normadas. A veces esos contenidos narran culturas extintas o en vía de extinción, por lo que su desaparición implicaría pérdidas irreparables en la conexión entre pasado, presente y futuro de una sociedad. A su vez, muchas manifestaciones del patrimonio inmaterial son contadas a partir del lenguaje audiovisual, siendo este un enriquecimiento en la forma de su registro. Entonces, en esa doble vertiente en la que la producción audiovisual se vuelve patrimonio y cuenta patrimonio inmaterial, surge la necesidad de gestionar, resguardar y poner en valor los archivos de imágenes y sonidos.

La Recomendación sobre la Salvaguardia y la Conservación de las Imágenes en Movimiento, publicada por la UNESCO en 1980, en donde se reconoce a los archivos audiovisuales como parte de la herencia de la humanidad y se insta a adoptar las medidas necesarias, tanto de índole jurídicas, administrativas y técnicas para salvaguardarlos; sentó las bases para el debate acerca de las estrategias que debían llevarse a cabo para posibilitar ese resguardo.

Historiadores, archivistas y documentalistas llegaron a la conclusión que la digitalización era la mejor forma de garantizar la permanencia de los archivos. “El contenido digital y no el soporte en que originalmente fue grabado se instituyó como el elemento más importante para la preservación” (Rodríguez Reséndiz, 2017, p.12). Sin embargo, el ímpetu por digitalizar todo y dar acceso a contenidos que durante años habían permanecidos archivados pero no consultados, recayó por dos causas principales: la falta de recursos económicos y materiales para llevar a cabo esa labor, que afectaba especialmente a los países menos desarrollados y que carecían de políticas de resguardo patrimonial inmaterial; y la profusa cantidad de materiales sonoros y audiovisuales que terminó por desbordar a los archivos ante un patrimonio que crece constantemente y los obligó a replantearse la necesidad de resguardar todo para generar categorías y priorizar ciertos contenidos por sobre otros. Razón por la cual, la Asociación de Archivos Sonoros Y Audiovisuales (IASA) y la Federación de Archivos de

Televisión (FIAT) establecieron como criterios prioritarios “la antigüedad, rareza, unicidad, obsolescencia, derechos de autor, así como el valor histórico, social, educativo y cultural de los documentos” (Rodríguez Reséndiz, 2017, p.13)

Esta selección, sin embargo, plantea un punto paradójico en la discusión acerca de las concepciones de la comunicación, la cultura y el patrimonio. Considerando que cada producto audiovisual supone la construcción de una mirada particular de la realidad, la selección de los sonidos e imágenes en movimiento que se resguardarán implican necesariamente la elección de unas miradas frente a otras.

Llorenç Prats (1997) indica que la comprensión de patrimonio se determina por su carácter simbólico, esto es la representación simbólica de la identidad, legitimada por la confluencia de una o más de las fuentes de sacralidad extraculturales, esenciales e inmutables (naturaleza, historia e inspiración creativa) asociadas con una identidad dada y unas determinadas ideas y valores. Así, los patrimonios son repertorios activados de referentes patrimoniales que son impulsados a su vez, por versiones ideológicas de la identidad. Las versiones de esa identidad co-existen y suelen articularse como relaciones complementarias u opositoras.

Sin embargo, la activación patrimonial no es neutral ni está configurada por el conjunto de la sociedad. Si bien ésta puede adherir y consensuar una representación, parte siempre de un agente social interesado en imponer una particular versión de la identidad y con la influencia necesaria para hacerlo. El poder político, entendiendo tanto al gobierno vigente como al poder político informal, juega un rol importante en este aspecto, donde cada sector actúa como agente activador y promotor de referentes patrimoniales que responden a sus urgencias identitarias.

En su definición teórica, dice García Canclini, “el patrimonio cultural expresa la solidaridad que une a quienes comparten un conjunto de bienes y prácticas que los identifican” (1999, p. 17) y plantea que así expuesto, se pretende evitar mencionar la fragmentación de la sociedad por clases sociales, etnias y grupos. Los bienes reunidos a través de la historia de las sociedades no pertenecen ni representan plenamente a todos sus integrantes, sino que son los referentes elegidos por quienes definen las identidades que se quieren preservar. Más allá de las propuestas educativas de instituciones escolares o museísticas que pretendan acercar estas miradas, cada individuo o grupo las internaliza, reinterpreta y actualiza de acuerdo a su cercanía e identificación con esos referentes, de modo tal que la apropiación de la herencia cultural se realiza de modo diferente y desigual. Asimismo, existe una jerarquía del capital cultural que posiciona a lo simbólico-identitario propio de los grupos de poder por sobre los de grupos subalternos.

El concepto gramsciano de subalternidad, entendido como una condición de subordinación en términos de “clase, casta, edad, género, ocupación, o en cualquier otra manera” (Guha, 1996, p. 23), expone la existencia de sujetos atravesados por relaciones de dominación, y brinda las bases para el análisis de las interrelaciones entre los grupos dominantes, los estados y grupos que, pese a ser considerados miembros de esos estados, ejercen luchas por el reconocimiento de sus derechos y de su integración en una sociedad que impone fronteras marginales, límites respecto a lo occidental, dominante y hegemónico, al tiempo que niega otras identidades.

Frente a esta realidad, surgen con la globalización y con el constante cambio en las nuevas tecnologías de la información, cambios culturales que responden a los nuevos consumos culturales y que permiten incorporar las perspectivas de los sujetos independientes del poder político o dominante, ciudadanos globales consumidores y prosumidores.

La mundialización trae consigo el aumento de las relaciones interculturales y ello supone repensar la identidad como multicultural “que se nutre de varios repertorios; que puede ser multilingüe, nómada, transitar, desplazarse o reproducirse en lugares lejanos del territorio donde nació esa cultura o esa forma identitaria” (García Canclini, 1997, pp. 80-81) pero a su vez, es necesario tener presente que la relación entre producción y consumo cultural es

asimétrica, así como históricamente el predominio de los medios de comunicación ha estado en manos de países desarrollados, y aún “donde se cuenta con mayor producción propia, como en la televisión brasileña, mexicana y argentina, más del 70% de las películas y series son importadas de EE.UU., y los programas de este país ocupan más del 50% de prime time” (García Canclini, 2000, p.98); la información que circula por la web, particularmente los contenidos audiovisuales, provienen o se desprenden en gran medida de estas industrias, manteniendo sostenidamente una forma de imperialismo cultural a través de distintos productos ya sean series, películas, programas televisivos o juegos, que desarrollan bajo la lógica del mercado capitalista una mirada de la realidad acorde con los países de origen y que, sin embargo, pasan desapercibido puesto que la producción cultural realizada de modo industrializado que “circula en redes transnacionales de comunicación y es recibida por consumidores masivos que aprenden a ser públicos de mensajes desterritorializados” (García Canclini, 2000, p. 92). Un caso a destacar es el de la serie de videojuegos Assassin’s Creed, Red Dead Redemption (2010), Call of Duty World War II (2017) y Medal of Honor que “dan cuenta de las dinámicas históricas representadas en el uso de la propaganda política de cada época en la que se desarrollan, al tiempo que responde a un contexto particular del discurso de los presidentes estadounidenses de los años de lanzamiento de cada uno” (Mena Castro, 2020). Así, se suele justificar que cada usuario es libre de elegir los contenidos que quiere consumir, cuando lo que elige en realidad es una posibilidad dentro de un compendio de informaciones que se ofrecen, desvinculando las estructuras de producción con las condiciones de consumo. Al respecto, caber recordar que “uno de los obstáculos para el reconocimiento de nuestros derechos culturales es que seguimos mirando las prácticas de consumo cultural como si fueran solo un asunto de gusto individual que no se vincula con los derechos, sino con prácticas de entretenimiento” (Mantecón, 2010, p.95)

En este sentido, el patrimonio ya no es meramente histórico, sino que es consciente que tiene un sentido social por el que adquiere sus propios modos de expresión y de identidad, a la vez que se piensa proyectándose como aporte al futuro. Es así una herencia social que se va construyendo diariamente en el seno de una sociedad hiperconectada y marcada por profundas mediaciones sociales, donde los medios de comunicación tienen un rol fundamental construyendo en el imaginario social determinadas realidades y marcando ciertos límites, por lo que “frente al distanciamiento espacial y temporal que sufre el hombre moderno, el patrimonio cultural se proyecta como amarre” (Sanjuán Ballano, 2007, p. 33).

Esta proyección hacia el futuro obliga también a replantear el impacto de la producción digital en términos de desarrollo sustentable, entendido como aquel que permite satisfacer las necesidades de hoy sin afectar a las próximas generaciones. En este sentido, los archivos audiovisuales que se han decantado hacia la digitalización para la preservación deben considerar el consumo de energía y el impacto ambiental que genera ese consumo. Investigaciones realizadas por The Climate Group centradas en analizar la producción de dióxido de carbono de las nuevas tecnologías de la información y de los centros de datos, estimaban que la producción de CO₂ de los centros de datos en 2008 era equivalente al que producía el transporte aéreo e indicaban que esa cifra se duplicaría en las siguientes décadas (Rodríguez Reséndiz, 2015, p. 2).

Buscar un balance que logre equilibrar sustentabilidad económica, social y ecológica, supone consumir de forma diferente y eficiente. Una acción encaminada en este sentido supone una red interconectada entre las distintas instituciones archivísticas que permita compartir datos entre sí, para ello primeramente se deben establecer ciertos estándares que establezcan los formatos a utilizarse, “diseñar arquitecturas y esquemas de metadatos interoperables, diseñar e incorporar modelos como el OAIS (Open Archival Information System) que ayudan a comprender desde una perspectiva conceptual qué es un archivo digital y a utilizar la

migración y la emulación como métodos de preservación digital” (Rodríguez Reséndiz, 2017, p.14)

Otros problemas que atañen a los archivos audiovisuales y que son necesarios tener en consideración al momento de pensar estas instituciones suponen la falta de recursos económicos para su mantenimiento, ya que la mayoría de los archivos no poseen modelos adecuados de financiamiento. “Los archivos audiovisuales con una motivación cultural, virtualmente por definición no se pueden financiar a sí mismos y dependen de fondos oficiales, de entidades sin ánimo lucrativo o de otras fuentes; la financiación de algunos procede enteramente o en gran parte del Estado; en otros, puede darse una combinación de fuentes oficiales, de entidades filantrópicas, de empresas o de ingresos varios. A su vez, las fuentes de financiación pueden influir en las políticas y las prioridades del archivo” (Edmondson, 1998, p. 15); Además, debido a que a menudo son instituciones financiadas por el Estado, dependen exclusivamente del presupuesto y la importancia asignada por cada gestión y, si bien suelen obtener recursos extraordinarios para digitalizar sus colecciones, no se suele comprender la digitalización como una tarea permanente, por lo que es necesario pensar en acciones capaces de generar archivos autosostenibles económicamente. “El reconocimiento social y la incorporación de nuevos actores que ayuden a sostener económicamente las tareas de preservación digital son un componente indispensable de una perspectiva sustentable” (Rodríguez Reséndiz, 2017, p.16).

3. METODOLOGÍA

Para esta investigación exploratoria sobre los archivos audiovisuales existentes en la ciudad de Río Gallegos, se sostuvo una metodología cualitativa, a partir del relevamiento de las actividades y las estructuras comunicacionales en el Archivo Histórico Municipal y el Archivo Histórico Provincial.

Para lo cual, se procedió a la realización de entrevistas semiestructuradas a los representantes de cada institución y del Ministerio de Cultura de la provincia de Santa Cruz, a fin de conocer los sentidos en torno a las concepciones del patrimonio audiovisual que existen al interior de las mismas y, a raíz de ello, del abordaje de la gestión patrimonial. De modo complementario, se sumaron entrevistas al personal a cargo del área de audiovisual para el relevamiento de las tareas realizadas y la observación directa del funcionamiento del Archivo Histórico Municipal (no se pudo realizar observación directa de otras instituciones ya que debido al contexto de pandemia se mantuvieron cerrados desde marzo de 2020)

Por otra parte, se realizó un análisis de las redes sociales y páginas web empleadas las distintas instituciones para identificar las estrategias comunicacionales utilizadas para acercarse a los distintos públicos y sus alcances.

4. RESULTADOS

En la ciudad de Río Gallegos existen tres instituciones pertenecientes a entes públicos que se encargan de la preservación del patrimonio audiovisual local: El Archivo Histórico Municipal, dependiente de la Dirección de Gestión Cultural de la Municipalidad de Río Gallegos; el Archivo Histórico Provincial, que se encuentra en el Complejo Cultural Santa Cruz y responde a la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia; y el Archivo de LU85 TV Canal 9, operado por la Subsecretaría de Información Pública y el Ministerio de Gobierno provincial.

El Archivo Histórico Municipal (AHM), consta de tres áreas: soporte papel, que recopila documentos y expedientes de la Municipalidad; un área de fotografía y una de audiovisual que comprende registro de video y de sonido tanto de carácter institucional como privado relacionado a actos de gobierno de las distintas gestiones municipales y actividades socio-culturales de la ciudad.

Si bien en el AHM prima un criterio de clasificación historicista y documental que tiene como condición para el resguardo que sean archivos de más de 30 años de antigüedad, en el sector audiovisual gran parte de los contenidos son más recientes. En su mayoría son archivos originados por el área de Prensa de la comuna y, debido a la rápida degradación de los soportes audiovisuales que requieren condiciones de guarda especial, a medida que concluyen los distintos mandatos políticos se envían para su resguardo. En este sentido los videos más antiguos que se conservan son en formato U-Matic de los años 1983 a 1985 que corresponden a la gestión del ex intendente Jorge Cepernic y coinciden con el retorno a la democracia; mientras que los más recientes son formatos digitales hasta el año 2015 correspondiente a la intendencia de Raúl Cantín.

Existen también fondos privados que se conforman por donaciones de archivos familiares o comerciales y que, generalmente consisten en la duplicación digital de los contenidos, resguardando los derechos de propiedad de sus poseedores.

Los registros sonoros se clasifican en: un Archivo Oral que surge del Proyecto “Recuperación del pasado a través del testimonio oral” que recopila los testimonios de antiguos pobladores y que cada año se actualiza con entrevistas realizadas a los ganadores del Premio Villarino, que se entrega al vecino residente con mayor antigüedad en la ciudad. Actualmente, estas entrevistas se realizan en formato video.

Por otro lado, hay registros en formato cassettes y CDs de músicos regionales, en su mayoría demos presentados por bandas locales que participaron del concurso "La casa por la música" organizado por la Casa de la Juventud y que se conservan desde la década de 1990.

El Archivo Histórico Provincial (AHP), que se ubica en el Complejo Cultural Santa Cruz, conserva principalmente registros de radio y televisión pública donados por las emisoras por falta de lugar para su conservación. En el caso de los registros de video se cuenta con material en fílmico en el formato 16 mm perteneciente al fondo documental de LU 85 TV Canal 9, que abarca el periodo de 1968 a 1977 y que fue encontrado en el sótano de la Subsecretaría de Información Pública, enviado a Buenos Aires para su limpieza y traspaso a S-VHS, como copia maestra y a VHS para visionado y catalogación en el 2000.

También se conservan algunas películas antiguas en cintas magnéticas de distintos formatos y de las cuales se desconoce el contenido ya que no se poseen los dispositivos apropiados para visualizarlas, y un compendio de DVDs correspondientes a concursos y muestras realizadas por el Área de Cultura.

Entre los archivos de audio, el registro más antiguo es una cinta magnetofónica con programación radiofónica de 1961, que fue donada por un particular y que, si bien no puede ser escuchada analógicamente, su contenido ha sido digitalizado y está disponible para quién lo solicite.

Uno de los fondos más importantes que se encuentra a resguardo del Archivo Histórico Provincial es el de LU14 Radio Provincia de Santa Cruz, compuesto por material sonoro en formato cassette, que comprende audios grabados en la emisora provincial entre los años 1991 y 2004. Este fondo, creado en base a una ordenanza nacional a favor del rescate del patrimonio inmaterial y que ordenaba el resguardo de dos horas de emisiones de radio diarias, forma parte del proyecto de extensión “Rescatando la memoria sonora de Santa Cruz” realizado en conjunto con la Universidad Nacional de la Patagonia Austral y que pretende la digitalización de todo su contenido.

LU85 TV Canal 9 cuenta con un Archivo en el que se preservan registros del noticiero desde 1991 en formatos VHS, S-VHS, DV, y DVD, y se preserva todo el material en crudo. Los archivos de programas emitidos se preservan en DVD.

En 2018 se realizó un trabajo de restauración y puesta en valor de este archivo en conmemoración por el aniversario de los 50 años del canal, pero desde el inicio del aislamiento por el contexto de pandemia en marzo de 2020, el archivo está cerrado y no tiene personal trabajando en el lugar.

| | Archivo Histórico Municipal | Archivo Histórico Provincial | Archivo de Canal 9* |
|----------------------------------|--|--|---|
| Consulta / acceso público | Si, abierto al público en general. | Si, abierto al público en general | No, es para uso exclusivo del canal. |
| Catálogos | Si, se cataloga por año y por tipo de contenido | Parcial. En proceso de catalogación. | No posee catalogo |
| Copias | Si, se puede acceder a copias del material en digital. En caso de que no esté digitalizado se solicita la digitalización del material que se necesita y se hace una copia. | Se puede realizar copias, pero quien lo solicite debe contar con el equipamiento necesario para realizarlo. El archivo no dispone de tales equipos. | No, salvo pedido expreso por nota elevado al directorio del canal. |
| Disponibilidad online | No | No | No |
| Colecciones / acervo | VIDEO: <ul style="list-style-type: none"> • Prensa del municipio en U-Matic, VHS, DVD desde 1983 hasta 2015 • Fondos privados en copia digital AUDIO: <ul style="list-style-type: none"> • Archivo Oral • Registro Músicos locales | VIDEO: <ul style="list-style-type: none"> • Material fílmico en 16mm (1968 a 1977) • DVD pertenecientes a muestras y concursos del Área de cultura AUDIO: <ul style="list-style-type: none"> • Programas de radio en formato cassettes y digitalizado (1991-2004) | Archivos de noticieros en VHS, S-VHS, DV, DVD. Se preserva todo el material en crudo desde 1991 |

Fuente: Datos del AHM y AHP, elaboración propia

* Canal 9: ROMANO, S. y AGUILAR, G (2010) ¿Qué he hecho yo para merecer esto? Manual de supervivencia para el investigador de medios en la Argentina. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ASAECA – Asociación Argentina de Estudios de Cine.

El AHP creado en el año 1983 y el AHM (1987) fueron pensados, en principio, para preservar documentos escritos. El resguardo de materiales audiovisuales surgió al menos una década después, para dar respuesta a la falta de espacio en los canales de televisión y las emisoras radiales que habían comenzado a utilizar nuevos formatos de grabación y no tenían lugar para preservar los soportes ya obsoletos. Desde entonces, en conjunto con políticas de estado nacionales de la década de 1990 y de comienzos del 2000, empezó un lento proceso que

permitió repensar la importancia de los contenidos, pasando del mero almacenaje de soportes a la puesta en valor de los contenidos, que constituyen fuentes de documentación histórica y cultural.

Este fenómeno comprende dos niveles: El archivo audiovisual como historia política contada en imágenes, de modo que se puede reconstruir la historia desde distintas perspectivas; y como preservación de la cultura popular, tanto por sus contenidos como por la historia misma de los medios. Asimismo, las imágenes y sonidos son de carácter polisémico por lo que, dependiendo del contexto histórico, la sociedad y/o las personas pueden interpretarlas y la adoptarlas de distinta manera.

La puesta en valor supone necesariamente la difusión de los contenidos como una función más de las instituciones culturales, para que sean asimiladas, reinterpretadas y apropiadas por la sociedad. Ese propósito, evidente en los archivos mencionados (con excepción de Canal 9 que mantiene una política excluyente para el público en general), se ve opacado por el poco anclaje de las estrategias de comunicación externa que mantienen.

Jorge Achimón, jefe del Departamento del Archivo Histórico Municipal, menciona que existe una concepción errónea de parte de la comunidad en general, que consideran que su uso está reservado solo para la consulta de investigadores o que relacionan lo antiguo con lo destinado a un público adulto.

Élida Luque, directora del Archivo Histórico Provincial, coincide en esta perspectiva y agrega que las políticas educativas actuales no impulsan la búsqueda y consulta de los entes encargados del patrimonio cultural e histórico locales.

Desde ambas instituciones se considera que internet posibilita el acercamiento a los públicos y es por ello que están comenzando a gestionar la creación de entornos web que en principio permitan compartir contenidos con distintos archivos de la provincia a partir de la creación de la Red de Archivos Históricos Municipales de Santa Cruz, y una página web en Cultura del Archivo Provincial en la que se puedan consultar los fondos que se conservan y cómo acceder. Si bien faltan definiciones en ambos proyectos, como si se dispondrá solo de los catálogos para saber que contenidos hay o si también se cargarán los contenidos para su visualización y/o escucha, existe la predisposición para trabajar en este sentido. Los proyectos se están elaborando, pero persiste la incertidumbre en cuanto a los tiempos en que se podrá hacer efectivo ya que la financiación para generar infraestructura necesaria y contar recursos humanos capacitados para estas tareas, dependen directamente de los fondos destinados para el área de Cultura por parte de los distintos entes gubernamentales, municipales y provinciales respectivamente. Cabe destacar que la Ley Provincial N°2472 de Protección del Patrimonio Cultural, no incluye a los Archivos y, si bien plantea el resguardo del patrimonio inmaterial, no especifica acciones en cuanto a los archivos audiovisuales.

Por el momento, la comunicación con las audiencias a través de la web ha quedado relegada a la interacción por redes sociales. Desde el sector provincial se utiliza la cuenta Cultura Santa Cruz de Facebook y @cultura.santacruz en Instagram, con 11.153 y 1.647 seguidores respectivamente; centradas en la publicación de las actividades que se llevan a cabo en las distintas áreas dependientes de la Secretaría de Cultura y que difícilmente refieren al AHP.

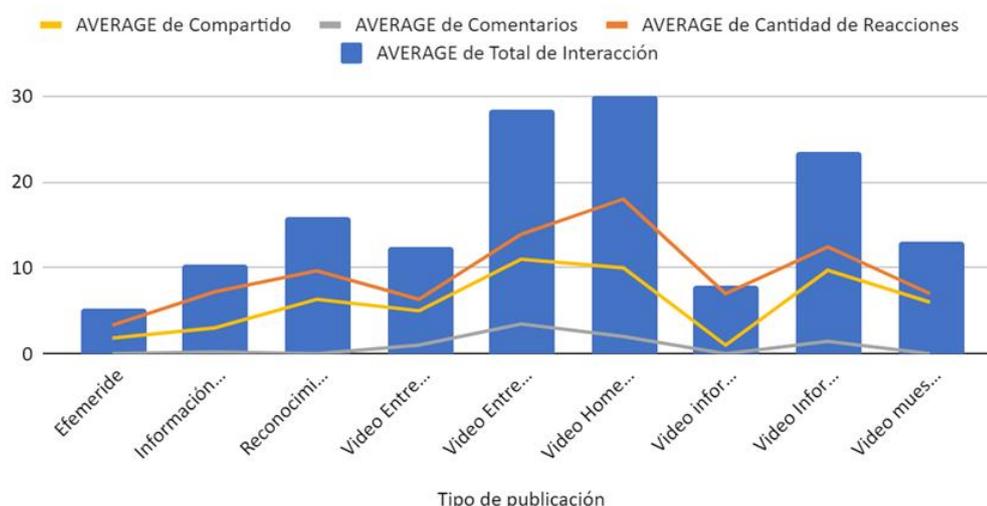
El Archivo Histórico Municipal cuenta con una página de Facebook en la que se realizan posts periódicamente con información sobre las tareas realizadas, así como también documentos e informes con parte de los contenidos fotográficos y audiovisuales que poseen en resguardo. Pese a contar con una comunidad de 1.309 seguidores, la participación de las audiencias es escasa como puede constatarse en el relevamiento realizado en el periodo octubre- diciembre de 2020 acerca de la interacción de su público con las publicaciones realizadas.

Tal como se observa en el Gráfico 1, las publicaciones de videos de entrevistas y homenajes a vecinos, son los que generan mayor interacción del público, representando entre el 28% y

30% de las interacciones, seguidos por los video Informes con el 23%. De esos porcentajes, la mayor parte corresponde a Reacciones (Me Gusta, Me encanta, etc.) y en segundo plano a Compartidos, mientras que el promedio de comentarios que reciben los posteos no superan el 3,4% del total de interacción; como se evidencia no existe una retroalimentación con la audiencia, lo que podría explicarse a partir de la unidireccionalidad de los mensajes que no incentivan la participación de su público.

Gráfico 1

AVERAGE de Total de Interacción, AVERAGE de Cantidad de Reacciones, AVERAGE de Comentarios y AVERAGE de Compartido



- Fuente: Elaboración propia (VER ANEXO)

Cabe aclarar que a raíz de la pandemia por COVID-19 y su consecuente aislamiento, el normal funcionamiento de las instituciones se ha interrumpido. El AHM reabrió las puertas al público en 2021, mientras que en el AHP continúa cerrado tanto para el público, como para el personal que trabaja allí. El Archivo de Canal 9, si bien no cuenta con acceso libre al público, durante el contexto de pandemia ha prescindido del personal encargado de su archivo y se encuentra cerrado (por lo que no se ha podido realizar ninguna consulta con encargados del lugar)

5. DISCUSIÓN

El patrimonio audiovisual, su conservación, su puesta en valor y sus usos son un tema relativamente reciente en la agenda patrimonial a nivel local y la continua producción, transformación y reemplazo de las tecnologías que involucra, constituyen un problema a la hora de plantear la readaptación de los archivos a los nuevos tiempos.

La Federación Internacional de Archivos de Televisión (FIAT/IFTA) estableció la guía Reglas de catalogación de la FIAF para archivos fílmicos. (1998, 240 p.) para la correcta selección de los documentos audiovisuales que puedan considerarse de interés histórico, cultural, sociológico o artístico. Para ello, considera preciso clasificarlos a partir de: 1. Criterios temporales, lo que supone delimitar periodos de tiempos mínimos de conservación (5 años para los archivos documentales y 2 para los ficcionales) para lograr tener una perspectiva histórica y así poder evaluar la importancia de los documentos. 2. Criterios

materiales, en la medida de lo posible debe resguardarse todo independientemente de su formato, privilegiando los emitidos por sobre los que no; y establece que se resguarde mínimamente un día completo de emisión televisiva por año. 3. Criterios de autoridad, la elección de estos documentos debe ser evaluada por los distintos departamentos de Documentación, Realización, Ventas y Técnico que aportaran sus perspectivas respecto a la relevancia historicista, artística, comercial y de calidad técnica.

Otros criterios a tener en consideración son “la rentabilidad potencial (posibilidades de reutilización) de los documentos audiovisuales, el valor patrimonial que tengan y el criterio de conservación de la producción propia (lo que se conoce por criterio de nacionalidad)” (Ronco López, 2009, p.75)

De todas estas pautas, en las instituciones analizadas predomina el principio de temporalidad. El Archivo Histórico Provincial, en correspondencia con el Artículo N°2 de la Ley Nacional N°15.930 que estipula para el Archivo General de la Nación “Mantener y organizar la documentación pública y el acervo gráfico y sónico, pertenecientes al Estado Nacional, y que integren el patrimonio del archivo, o la documentación privada que le fuera entregada para su custodia, distribuyéndola en las secciones que se estimen más adecuadas para su mejor ordenamiento técnico” y con la Ley N° 23.820 de recuperación de la memoria audiovisual del pueblo argentino, que prevé detectar y conservar la documentación fílmica y televisiva; resguarda todos los documentos sónicos y audiovisuales por un plazo mínimo de 20 años y determina que para realizar una selección de materiales de mayor antigüedad es obligatorio realizar una comisión en la que intervienen especialistas en el área a analizar para determinar qué se conserva y en qué condiciones hacerlo.

Si bien en el Archivo Histórico Municipal se guarda todo lo que llega, su principal fondo es el Área de Prensa del municipio o está directamente relacionado con él, por lo que la cantidad de contenido no es tan variado aún para que se hayan generado mayores criterios de expurgue, como sucedería si se resguardaran distintos contenidos de índole cultural que se van generando en el seno de la actual sociedad multimedial.

Sin embargo, actualmente ambos establecimientos dependen del Ministerio de Cultura Provincial y del Departamento de Patrimonio Cultural Municipal, por lo que si se ha empezado a repensar la necesidad de poner en valor contenidos de relevancia cultural y así darles impulso a artistas locales.

En esta reconfiguración de los archivos es importante destacar que existe un genuino interés por parte de estas instituciones para revitalizar estos saberes, difundirlos y acercarlos a la sociedad, pero surgen aquí tres aspectos fundamentales que imposibilitan este acercamiento:

1. Poco reconocimiento de las instituciones: Los archivos no son consultados por una gran cantidad de público, según indican los encargados de estas áreas existe desconocimiento del público en general, se tienen concepciones erróneas en las que se las posiciona como lugares para la consulta de investigadores o destinado a un público mayor. Siguiendo a Gabriel Kaplún (2012) la percepción global que se tiene de una organización depende de la identidad y la comunicación de la misma. En este sentido dice que la idea de que ‘somos buenos, pero no nos conocen’ o ‘no lo reconocen’ devela la falta de esclarecimiento sobre la propia identidad o sobre las fallas en el sistema comunicacional.

Por otra parte, Elida Luque subraya la falta de políticas educativas que acompañen este proceso trabajando en conjunto con los archivos. Todo esto se relaciona estrechamente con el siguiente problema.

2. Falta de una Comunicación externa efectiva para proyectarse a la sociedad: Si bien cada área posee redes sociales, estas no están destinadas a la consulta particular de materiales audiovisuales, ni generan mecanismos comunicativos para propiciar un feedback con sus

públicos. La página Cultura Santa Cruz, tanto en su web como en sus redes sociales (Facebook e Instagram) realiza publicaciones de tipo informativo acerca de las actividades que se llevan a cabo y, en menor medida, se exponen parte de esas acciones, muestras artísticas o documentos históricos que son las que suelen captar la atención y tener mayor interacción en comparación a las meramente informativas. A raíz de la poca interacción los encargados de las áreas de gestión patrimonial deducen que hay una falta de interés de sus públicos objetivos. Sin embargo, no se considera que esto podría corresponderse con el tipo de mensaje emitido, que responde a una comunicación externa pensada principalmente como flujos de salida, unidireccional y que no pareciera interpelar a su audiencia, lo que puede predisponer a percibirlos como instituciones cerradas y reservadas para un público implícito, entendidos como los destinatarios ideales prefigurados por las ofertas culturales. Gran parte de las entidades de gestión patrimonial no generan campañas o “actividades concretas de comunicación para atraer el interés de aquellos segmentos de la sociedad que se sienten ajenos de los discursos artísticos” (Celaya, 2008 p.135). Otra concepción que sobrevuela en las representaciones que se tiene de los públicos se relaciona con que las diferentes apuestas culturales no son su agrado. Siguiendo a Bourdieu, el gusto representa maneras de elegir que no son realmente elegidas, sino que se adaptan a los propios estándares y en base a ello conforman criterios y disposiciones hacia las cosas, de modo tal que se definen relaciones, a veces “antagónicas con la cultura, según las condiciones en que hemos adquirido nuestro capital cultural y los mercados en los que podemos obtener de él, un mayor provecho” (Bourdieu, 1998, p. 10)

Teniendo esto en consideración, es importante entender la difusión como gestión cultural mediadora que haga accesible el patrimonio al conjunto de la sociedad, que no se limita a la exposición de documentos, archivos y obras, sino que implica la comunicación de ideas en torno a esos documentos para que otros puedan asimilarlos, identificarse y apropiarse de ellos. Si se permite una comunicación bidireccional, debe pensarse no solo en las respuestas a mensajes emitidos por las instituciones, sino también a la participación activa de la sociedad. Los archivos admiten fondos privados de particulares, pero no ocurre a menudo. En correspondencia con esto, Carla Almazán, directora de Patrimonio Cultural de la Provincia manifiesta que muchas veces es necesario alentar a la gente para que participe de los concursos propuestos desde el área de gestión patrimonial que invitan a acercar las propias fotografías o videos antiguos, porque la gente es muy celosa de su patrimonio y no sabe si lo van a valorar o no. La desconfianza hacia estos entes puede relacionarse nuevamente con la falta de identificación con las mismas instituciones. Reforzar los sentidos acerca del poder que estas tienen para afianzar la activación patrimonial de los recuerdos y la memoria colectiva de los sectores que hasta ahora se han mantenido alejados puede ser un camino para despertar el interés de las personas.

Por su parte, el Archivo Histórico Municipal mantenía un tipo de publicación similar al anterior, centrado en la promoción de las acciones, ha comenzado a generar contenido audiovisual de corta duración (3 a 5 minutos), apoyados en fotografías y videos, que buscan recrear la historia de la ciudad y de la comunidad rio galleguense. De estos contenidos se destacan tres formas distintas de exponer la información, uno a modo de informe que sigue líneas estructurales similares al formato televisivo, en donde se cuenta parte de la historia acompañado de fotos y videos, otro que consta de entrevistas a profesionales y finalmente, a partir de entrevistas realizadas a los vecinos con mayor antigüedad en la ciudad y que corresponde a al proyecto “Recuperación del pasado a través del testimonio oral”.

Se destaca esta diferencia porque la interacción, considerando la cantidad de “reacciones”, “compartidos” y, especialmente, de “comentarios” en redes sociales, con respecto a estos contenidos es varia significativamente. Las publicaciones que refieren a vecinos riogalleguenses son las que en promedio generan mayor feedback, esto podría responder, en

principio, al reconocimiento e identificación con esos vecinos, lo que los lleva a interesarse por esas historias. Asimismo, los contenidos de tipo “informe” suelen ser tener aprobación a partir de las reacciones, pero no generan mayor dialogo. Si bien, el contenido respeta los tiempos de duración para redes sigue exponiendo un formato que se corresponde más con la televisión que con los nuevos entornos virtuales y responde a una comunicación verticalista y unidireccional. La adaptación de los discursos a las nuevas tecnologías de la información supone reconocer el lenguaje y los modos de consumo de los nuevos públicos. Si los visitantes de los museos y centros culturales ya no quieren limitarse a recibir información, sino que también quiere interactuar con los nuevos medios, pasando a formar parte del proceso de informativo (Celaya Barturen, 2008 p.139), en la virtualidad esta premisa se termina de consagrar. La globalización propició un espacio para la incorporación de las perspectivas de los sujetos independientes de los poderes político-dominantes, donde prima una sociabilidad individualizada, pautada por la inmediatez y la velocidad, y compuesta por ciudadanos globales consumidores y prosumidores ajenos a los gestores culturales.

3. Las políticas estatales: Los archivos no suelen contar con una financiación que responda a sus necesidades y depende de las distintas gestiones de gobierno. El AHP fue creado con todos los requerimientos necesarios para la correcta conservación de los documentos (formato papel) y con una planificación que respondería a la capacidad de almacenaje correspondiente a un periodo de 20 años. Actualmente esa capacidad ya fue superada. Además, el mantenimiento del archivo audiovisual supone equipamiento necesario para la reproducción y digitalización del material y de profesionales capacitados para estas tareas de resguardo que no son considerados. La Secretaría de Estado y Cultura no tiene un presupuesto establecido, sino que para cada cosa se debe generar un expediente para la compra o restauración que supongan montón pequeños de dinero y que puede tardar meses en ser aprobado.

Además, los materiales que llegan a los archivos son principalmente estatales, esto implica que cada gestión gubernamental resguarda lo que considera importante por lo que mucho material audiovisual se pierde.

Por todo ello, en necesario también pensar acciones para pensar en archivos autosostenibles económicamente, “el reconocimiento social y la incorporación de nuevos actores que ayuden a sostener económicamente las tareas de preservación digital son un componente indispensable de una perspectiva sustentable” (Rodríguez Reséndiz, 2017, p.16). Conferir valor social al archivo supone a su vez generar acciones de difusión y apropiación cultural, crear políticas conjuntas con los sectores educativos para la consulta y reutilización de los documentos, para que ello sea posible también es necesario establecer con precisión las condiciones sobre los derechos de autor de los documentos de los que se disponga, para así posibilitar el acceso abierto a los mismos.

Los archivos se plantearon como instituciones democráticas a las que cualquier persona, independiente de la edad, puede acceder. La apertura a las redes sociales y la planificación de una red de intercambio de archivos, municipales, provinciales y nacionales, así como una web que permita el acceso a los contenidos por parte del público en general es un avance significativo en este proceso de democratización de los contenidos. Sin embargo, esto también supone una discusión que postula distintas miradas: Almazán subraya los conflictos que supone que los archivos estén a libre disposición través de la red, haciendo énfasis a la pérdida de los derechos de autor y al derecho a la propia imagen. Esta última, contemplada en el Artículo 53 del Código Civil y Comercial reglamenta que para captar o reproducir la imagen o la voz de una persona, de cualquier modo que se haga, es necesario su consentimiento, excepto en el caso que: a. Que la persona participe en actos públicos; b. Que exista un interés científico, cultural o educacional prioritario, y se tomen las precauciones

suficientes para evitar un daño innecesario; c. Que se trate del ejercicio regular del derecho de informar sobre acontecimientos de interés general.

Otro conflicto surge en cuanto a los usos de ese patrimonio, Raúl Mansilla profesor de historia del AHM, apunta a que las reediciones pueden cambiar el sentido de los archivos originales y contar una historia distinta a la verificada. Existen debates muy largos en relación a eso y suponen nuevamente entrar en el debate de los derechos de autor y de copyright, pero como en los archivos locales la mayor parte de los documentos son públicos y las donaciones privadas no están registradas en las entidades competentes, se manejan con el citando de las fuentes para la reutilización de los contenidos y se deja expresa esta solicitud para quién solicite material para su edición.

Por último, la creación de un entorno web capaz de almacenar y gestionar grandes cantidades de datos supone el uso continuo de servidores y de contar especialistas para mantener esos espacios virtuales, lo que se traduce en una gran inversión a la que escasos archivos pueden acceder. Son pocos los países que cuentan con capital económico, tecnológico y humano capaz para llevar esta tarea y, en ese sentido, los estados más desarrollados tienen mayor capacidad para difundir su propio acervo patrimonial. La democratización entonces está condicionada y, tal como señala Paula Félix-Didier “el capitalismo tardío no es amigo de invertir en cultura cuando no hay rédito” (en Romano y Aguilar, 2010, p.76)

Elida Luque menciona que en lo referente al rescate y promoción de archivos audiovisuales aún queda mucho por hacer y que la Ley N° 3723 del Sistema Integral de Medios y Contenidos Públicos de Santa Cruz es un primer paso en este sentido. La ordenanza que contempla la creación la Agencia de Medios y Contenidos Audiovisuales de Santa Cruz (AMA Santa Cruz) conformada por los medios públicos LU85 TV Canal 9 Santa Cruz, LU14 Radio de la provincia de Santa Cruz, la Unidad de Producción y Contenidos, la Unidad de Administración y el Banco de Contenidos Audiovisuales Santacruceños (BACUAS) destaca entre sus funciones “impulsar la construcción de una sociedad de la información y el conocimiento, que priorice la alfabetización mediática y la eliminación de las brechas en el acceso al conocimiento y las nuevas tecnologías...así como también fortalecer las acciones que contribuyan al desarrollo y la integración cultural, artística y educativa de todas las localidades que integran la Provincia en articulación con los servicios de comunicación de gestión pública y privada”

6. CONCLUSIONES

Del análisis de los procesos de comunicación utilizados por los archivos históricos municipal y provincial para acercar el patrimonio audiovisual a la comunidad, se desprende que, pese a que aún no han logrado desarrollar modelos eficaces para asegurar el acceso y conocimiento de los patrimonios, las tareas que se están llevando a cabo tienen en consideración estas falencias y se busca en algunos casos la implementación de nuevos modos de difusión.

En principio, la comunicación externa de estos entes de gestión cultural analizados tiene una impronta verticalista y unidireccional que apuesta por utilizar sus páginas web y redes sociales como un instrumento de promoción institucional y de difusión de información de las actividades realizadas. Estas estrategias de comunicación impactan indirectamente en la desigualdad del acceso a los archivos patrimoniales, no porque no estén disponibles para su consulta, sino porque la presentación que se hace de los mismos puede percibirse como dirigidas específicamente a un público implícito que cuenta con recursos y competencias para su comprensión, dejando de lado a un sector que no logra identificarse ya sea porque no lo comprende, lo desconoce o porque cree que no le gusta.

El AHM progresivamente ha ido modificando esta tendencia y ha empezado a compartir contenidos multimediales que se adaptan dependiendo del interés demostrado por sus públicos y generando informes que funcionan como mediadores entre el patrimonio y la comunidad, explicando el contexto en que deben ser interpretados los documentos históricos que se comparten. Sin embargo, aún se necesita pensar en la reelaboración de esos mensajes; comprender los nuevos modos de consumo mediático y cultural de las audiencias supone trabajar en una comunicación externa que interpele a los receptores y los incentive a interactuar con los contenidos, haciéndolos parte del proceso informativo.

Si en la sociedad de la información “somos más la televisión que hemos visto, que la historia aprendida o los monumentos visitados o las artes consumidas” (Rincón, 2006:17 citado en Sanjuán Ballano, 2007, p.36), el documento audiovisual constituye una herramienta fundamental en la nueva era globalizada que se nutre contantemente de ella. Trabajar las concepciones de patrimonio e identidad a partir de los mismos contenidos no podría ser más conveniente, pero para ello es menester conocer el lenguaje y los formatos apropiados para comunicarlos.

La falta de inversión estatal para la preservación, digitalización, capacitación y contratación de profesionales también atenta contra la concreción de acciones tendientes a un mejor desarrollo de la gestión cultural y obliga a poner en discusión la importancia de tener archivos autosustentables, para lo cual es necesario generar acciones para su reconocimiento y puesta en valor.

Para finalizar, el interés puesto en la conformación de redes comunicativas entre archivos municipales y nacionales para la interconsulta, así como la creación de un entorno web con acceso a la disponibilidad de los contenidos son iniciativas que permiten percibir el cambio de paradigma en la concepción de los usos del patrimonio, antes relegados a la mera conservación. Aunque la concreción de estos proyectos no se vislumbra en un futuro inmediato, es destacable que se comience a poner en debate estos temas y se sienten las bases hacia una comunicación con vistas a la democratización de los contenidos.

7. BIBLIOGRAFÍA

- ABUGAUCH, E y CAPRIOTTI P. (2012). *Comunicación y Patrimonio Cultural. La gestión de la Comunicación en los museos de Argentina*. Buenos Aires.
- BOURDIEU, P. (1998). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Buenos Aires: Taurus.
- CELAYA, J. (2007). Políticas de comunicación en los espacios culturales. Patrimonio cultural y medios de *comunicación. Patrimonio cultural y medios de comunicación* Sevilla: Consejería de Cultura.
- EDMONDSON, R. (1998) Una filosofía de los archivos audiovisuales. París: UNESCO
- FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ARCHIVOS FILMICOS (FIAF) (1998) Reglas de catalogación de la FIAF para archivos fílmicos. (Traducidas al español por Jorge Arellano Trejos del Archivo General de Puerto Rico). México D.F: Archivo General de Puerto Rico, Filmoteca de la UNAM. 240 p.
- FOSSATI, G. (2019) *Del grano al píxel. Cine y archivos en transición*. Buenos Aires: Imago Mundi
- GARCÍA CANCLINI, N (2000). Comunicación y Patrimonio Cultural. La gestión de la Comunicación en los museos de Argentina. *Estudios Internacionales*, 33(129), p. 90-111.

- GARCÍA CANCLINI, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. En E. Aguilar Criado (Ed.), *Patrimonio Etnológico. Nuevas perspectivas de estudio* (pp. 16-33). Andalucía: Consejería de Cultura. Junta de Andalucía.
- GARCÍA CANCLINI, N. (1997) *Cultura y Comunicación: Entre lo global y lo local*. La Plata, Universidad Nacional de la Plata. Ediciones de Periodismo y Comunicación.
- GRÜNER, E. (2006). El sitio de la mirada: Secretos de la imagen y silencios del arte. Grupo editorial Norma.
- GUHA, RANAJIT 1996 (1982) “Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la Historia y la Sociedad Surasiática”
- KAPLÚN, G. (2012) Lo emergente y lo resistente en la comunicación Organizacional. *Diálogos de la comunicación* (83), enero-marzo 2012
- MANTECÓN, A. R. (2010). Consumos culturales y ciudadanía en tiempos de globalización. Indicadores Culturales 2009 – En AAVV. *Cuadernos de Políticas Culturales*. (pp. 90-99). Caseros, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- MENA CASTRO, V. (2020). *Consumo de imperialismo cultural con contenidos históricos estadounidenses de 2010 - 2017: los videojuegos*. Bogotá. Universidad Externado de Colombia.
- PRATS, LL. (1997). *Antropología y patrimonio*. Barcelona: Ariel.
- RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, P. (2017). Lo sustentable como aspecto clave en la creación de archivos sonoros audiovisuales digitales. *Investigación Bibliotecológica: Archivonomía, Bibliotecología e Información* 72 (31): 11-17. <https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2017.72.57821>
- RODRÍGUEZ RESÉNDIZ, P. (2015) Perspectiva de la información y la preservación digital sustentable en los archivos sonoros. *La información: perspectivas bibliotecológicas y distinciones interdisciplinarias*. (pp. 285-301). http://ru.iibi.unam.mx/jspui/handle/IIBI_UNAM/CL264
- ROMANO, S. y AGUILAR, G (2010) *¿Qué he hecho yo para merecer esto? Manual de supervivencia para el investigador de medios en la Argentina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. ASAECA – Asociación Argentina de Estudios de Cine.
- RONCO LÓPEZ, M. (2009) Los documentos audiovisuales y su conservación. *Los servicios de documentación en los medios de comunicación del País Vasco*. Universidad del País Vasco, pp. 73-100.
- SANJUÁN BALLANO, B. (2007) Información=Cultura. Mapas patrimoniales para ir de los medios a las mediaciones. *Patrimonio cultural y medios de comunicación*. Sevilla: Consejería de Cultura.
- UNESCO (1981): Recommendations for the safeguarding and preservation of moving images: adopted by the General Conference of Belgrado (del 23 de septiembre al 27 de octubre de 1980). Paris: UNESCO, 1981.
- UNESCO (2003). Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial [en línea]. París. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- VALDEZ, M. (1999). La difusión cultural en el museo: servicios destinados al gran público. Gijón: Trea.
- WORTMAN, A. (2010). Cambios culturales, cambios de consumos culturales. Indicadores Culturales 2009. En AAVV. *Cuadernos de Políticas Culturales*. (pp. 100-109). Caseros, Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de Tres de Febrero.

8. ANEXOS

Anexo 1

Entrevista - Jorge Achimón - Jefe de Departamento de Patrimonio Cultural.

E: ¿Qué tipo de archivos audiovisuales conservan en el Archivo Histórico Municipal?

El área de audiovisuales se encarga de imagen y sonido. De audiovisual tenemos cassettes U-Matic, VHS de diferentes gestiones, en este caso tenemos la gestión de Néstor Kirchner que estamos digitalizando, entre otras.

E: ¿De qué tipo de contenido se trata?

Es todo el material que fue generando prensa del municipio, todos los cassettes que iban grabando ellos. Ahora ya no existe más porque es todo digitalizado, ahora se trabaja con formatos MP3, MP4 y online. Estos son de diferentes gestiones, que prensa fue elaborando y fue guardando y termino acá porque pasó la cantidad de tiempo necesaria que es de 30 años. Todo lo que tenga la Municipalidad mayor a 30 años, si es de relevancia histórica, que en este caso son vídeos de diferentes gestiones, nos sirve y lo guardamos para poder darle el valor que requiere y para que la comunidad lo pueda usar también. Está prohibida la visita por ahora por contexto de pandemia.

E: ¿Cómo se realiza la digitalización?

La digitalización de los cassettes U-Matic y VHS se hace con la computadora, un conversor, una capturadora de vídeo y los equipos viejos. Nos falta el reproductor de U-Matic, pero tenemos los VHS. Ven las partes porque cada cassette de estos trae mucha información y capaz que se fueron a un acto los de prensa y después se fueron a otro acto inauguraron otra cosa, entonces lo que hacemos es digitalizarlo y armar una especie de catálogo de lo que digitalizamos. Por ejemplo, necesitamos ver una imagen de Néstor Kirchner inaugurando el barrio 499, y ya tenemos el catálogo armado, buscamos en ese formato... MP4 o lo que fuere y ya sabemos que número de cassette es.

E: ¿Dónde se guarda todo lo digitalizado?

Todo eso se guardan en el disco externo. Todo lo que digitalizamos tiene tres formas de guardarse, uno en la computadora, otro en DVD común y el backup en un disco externo. Aun así, es peligroso porque el CD/DVD se raya, el disco externo se puede estropear porque ya se nos rompió uno y se pierde mucha información, trabajo de mucho tiempo.

¿Se suben a una base online?

Queremos innovar en eso, estamos viendo la forma de guardar en un servidor de datos dentro de la red pero por ahora estamos enfocados en otras cosas por la pandemia, pero más adelante tengo ganas de, no solo digitalizar los expedientes sino también buscar la forma de que esto se pueda guardar y que la gente tenga acceso de alguna manera a lo que nosotros hallamos digitalizado, pero con algún permiso, un código o una clave... que se le dé una clave a un usuario y que pueda ingresar a buscar la información que necesite. ¿Por qué? porque en este caso (del audiovisual) no es tanto, pero en lo que son los expedientes hay información particular y yo no le puedo dar los planos de una casa a una persona que no tenga relación con la familia, por eso cuando se viene a buscar planos se pide una nota del titular de la casa para poder hacer una copia, sino no. Con esa misma premisa sería el trabajo a futuro que quiero hacer con respecto al acceso virtual de la documentación... porque el manejo de la información tiene que ser limitado, no limitado en sí sino con los permisos correspondientes.

E: ¿Además de vídeos de los medios y de los entes de gobierno como prensa, hay material privado de particulares?

Han donado y también generamos nosotros. Más allá de esto, estamos en un proceso de ampliación de un fondo audiovisual que tratamos de generar con recuerdos riogalleguenses. Ese proyecto que inauguramos ahora, en este mandato es para ampliar el Fondo Audiovisual contactando gente para que cuente sus recuerdos, sus memorias de vivencia o características especiales que hayan tenido ya sea de su familiar o la persona en sí, para ampliar nuestro fondo audiovisual y revivir la historia de la ciudad de Río Gallegos.

Hace poco tuvimos la oportunidad de hablar con Enrique Vellio que fue Director de Cultura, con la nieta del creador del logo del Concejo Deliberante, del escudo que también nos contó sus vivencias, todo lo que su memoria de recuerdos riogalleguenses pudiera compartir. Es un proyecto que va creciendo. Hace poco también hicimos un concurso fotográfico con el objetivo de ampliar nuestro fondo fotográfico, la gente a veces tiene fotos guardadas de la ciudad antiguas que no le da el valor que realmente se merece y entonces reconstruyendo los barrios, con la foto que nos brinda el vecino pudimos de a poco encaminar un proyecto nuevo que lo quiero hacer todos los años, qué es Memoria de la ciudad.

E: ¿Esto se difunde por redes sociales o una página web?

Hasta ahora estamos trabajando con la página de Facebook de la Municipalidad.

La idea es que construyamos juntos la memoria de la ciudad, como a partir de una foto ver cómo surgió el barrio, cuantos vecinos eran. El próximo año tengo ganas de hacer concurso de fotografía de los primeros comercios de Río Gallegos, para ir sabiendo quiénes fueron nuestros pioneros, por ahí hay fotos que nos pueden ayudar a complementar otro álbum u otra corrección que tengamos como la de la colección Roil que compramos. y bueno, así iremos creciendo desde la historia, para que podamos encaminarnos en el futuro.

E: ¿Hay una normativa u ordenanza que hablen de este resguardo de archivos tanto fotográficos como audiovisuales?

Para eso está la Ley 7070 que es de Patrimonio Cultural.

E: ¿El archivo está abierto al público general para realizar consultas?

Si, está abierto al público general de 9:30 a 17 horas. Puede venir cualquier persona a buscar información.

E: ¿Hay interés por parte del público? ¿La gente se acerca mucho o no se conoce tanto?

Por lo general la gente relaciona lo antiguo con lo viejo y yo le estoy buscando la vuelta para que sea más amplio ese abanico de edades. Por lo general es un espacio que se piensa destina para la gente grande, pero puede venir estudiantes, chicos, cualquier edad. No hace falta que sea gente grande o que sean investigadores.

E: ¿Cómo trabajan con provincia? ¿tienen vinculación con el Archivo Histórico Provincial?

Trabajamos con Carla García Almazán que es la Directora de Patrimonio Cultural. Con el tema de los relevamientos de monumentos... trabajamos mucho con ellos, tenemos una buena relación, no tanto así con el Archivo Histórico Provincial, pero no quiere decir que no tengamos. Nosotros recién arrancamos y nos agarró la pandemia, por eso no tuvimos la posibilidad, pero a futuro estamos tratando de hacer un trabajo más integrador, de contactar a todas las localidades de Santa Cruz, de todos los archivos históricos, los jefes de cada Archivo Histórico de Santa Cruz para hacer un trabajo en conjunto, un taller o una capacitación y hay un posiblemente nos encontremos. Lo que si hay es una red patagónica de archivos históricos, asique ya estamos en contacto.

Anexo 2

Entrevista - María Vázquez – Sector Audiovisual del Archivo Histórico Municipal

E: ¿Qué tipo de materiales audiovisuales preservan?

Lo que más hay son cassettes en VHS del área de Prensa municipal, más que nada. Esto al ser un archivo institucional se resguarda más que nada documentos que han sido producidos por la institución. Por eso en la parte de papel es más que nada expedientes y en la parte audiovisual y en fotografía los fondos más importantes son los que produce prensa del municipio que los van enviando para acá. También tenemos algunas cositas de donaciones de vecinos que también traen y nosotros guardamos siempre que esté relacionado con la ciudad de Río Gallegos.

E: ¿Cuáles son los criterios de clasificación o expurgue?

En la parte de audiovisual en realidad vamos guardando todo lo que hay... Ahora estoy recordando que hay videos de los 90's en VHS aún, que es lo que se está empezando a digitalizar. Así que tenemos con menos de 30 años pero sí que es la gran mayoría producido por Prensa del municipio. Son los archivos que van quedando de cada gestión, cuando terminan los mandan para acá para que quedan resguardados.

E: ¿Todo el material que tienen es documental?

Exactamente. Es un criterio historicista, relacionado a las gestiones municipales o al municipio de alguna manera o a la ciudad de Río Gallegos.

E: ¿Se digitaliza todo lo que se conserva en el archivo?

La gran mayoría es VHS, tenemos algunas cosas en U-Matic y en otros formatos anteriores que esos son los más complicados para acceder porque no hay con qué. En algún momento se había hecho una digitalización de eso y esta, pero esos son los más complicado porque no hay aparatos para reproducirlos

E: Con respecto a esos que no pueden visualizar ¿saben que contenidos tienen?

Si, la mayoría se han ido revisando... está clasificado y hay cierta idea de que contienen. y de la digitalización se está haciendo, ahora tuvimos que frenar un poco porque nos quedamos sin espacio de almacenamiento. Viste que el archivo de vídeo digital es muy pesado, ocupa mucho espacio y la idea, además de digitalizar es hacerlo en una calidad que permita después una edición, por ejemplo. Una reutilización de ese archivo. No solo digitalizarlos en una calidad baja para que solo este digitalizado sino que se pueda volver a usar para editar o hacer otro tipo de producciones. Entonces la idea es guardarlo en una calidad intermedia. Nos quedamos sin espacio de almacenamiento en la computadora y bueno, estamos en la espera de que compre nuevos discos externos para poder seguir almacenando ahí todo lo que es digitalización de vídeo.

E: ¿Se almacena también en alguna plataforma online?

No, aún no. No hemos llegado a eso todavía. Lo he planteado como idea porque me parece que sería una solución más práctica para ahorrar espacio y además, por si pasa algo. Si hay un incendio, un siniestro en el edificio se pierde tanto lo digital como lo analógico. Pero al menos por ahora si estamos avanzando en la digitalización como para ya ir aggionandonos y tener todo el material disponible para poder ser visualizados y reutilizado. Tenemos tres videocaseteras conectadas a la computadora que son las que se usan para digitalizar y para visualizar. Si viene algún vecino que necesita material sobre algún tema, se va viendo el VHS y si necesita alguna parte de eso, se digitaliza ese pedacito y se le entrega al vecino.

E: ¿Qué acciones se realizan para la preservación o la puesta en valor de esos documentos?

Para la preservación es fundamentalmente el cuidado en el depósito. Este archivo es uno de los que está mejor armado en la provincia en cuanto a lo que es la preservación de los objetos. Tenemos dos depósitos, uno para soporte papel y otro para vídeo y fotografía, que están preparados para la preservación de archivos de ese tipo. Con la temperatura que tienen que tener, con la cantidad de humedad que tiene que tener... esta todo muy bien pensado en este sentido, en lo técnico para evitar el deterioro de los documentos y de los objetos.

Por otro lado, lo de la digitalización también es fundamental para la preservación. Hoy en día, es fundamental empezar a digitalizar porque pasa con todos los soportes como papel o fotografía o vídeo que se van deteriorando. En el VHS la cinta, con el paso de los años y de las reproducciones se va estropeando, se va deteriorando, se va perdiendo información.

E: ¿Con la digitalización también hay un trabajo de restauración?

Aún no, por ahora es solamente digitalización, se va a ver más adelante que se puede hacer con las cintas que están en mal estado. Hay algunas que te encontras que están rotas las cintas o cortadas, o hay partes en las que se ve muy mal o que no se escucha bien el audio. Ya veremos si hay alguna posibilidad, por lo menos yo no tengo conocimiento que haya gente que haga ese tipo de trabajo de restauración de cinta, que es un trabajo bastante complejo, acá. Pero bueno, ya se verá más adelante si se puedes llegar a rescatar lo que ya se ha deteriorado, y en cuanto a lo digital, como son documentos históricos, la idea es preservarlos en el estado en el que están. Después, si lo van a usar para algo se puede mejorar la cuestión de la imagen o del sonido.

E: ¿Quiénes pueden acceder al material audiovisual?

El material está disponible para todos los vecinos, lo primero es que se acerquen para saber más o menos que es lo que necesitan, tenerlo lo más definido posible la necesidad. y dependiendo de que es a lo que se valla a acceder, es diferente el trámite que tiene que hacer. Por ejemplo, si viene alguna persona que está buscando material para una producción audiovisual puede venir, revisar los catálogos, verlos junto con el personal, ver dónde está, en qué cassettes está el material que necesita, se visualiza y en el caso que no esté digitalizado, se digitaliza y se le puede otorgar, se le puede prestar o darle el material. Si tiene que hacer una nota, se hace un acta donde figura la persona, que material retira y en el caso de que sea utilizado en una producción audiovisual se tiene que poner el crédito del Archivo Histórico Municipal.

E: ¿Cómo se contempla el Derecho de Autor en el caso de una donación?

No sé si dentro del municipio está pensada esa cuestión. Algo habíamos averiguado hace unos años pero quedo ahí. Porque en realidad al ser una donación siempre se pone a quién pertenece. De audiovisual no es mucho lo que tenemos de donaciones, pero si viene un vecino a retirar material, cuando se otorga ese material se pone que fondo es. Dentro del Archivo hay distintos fondos documentales, que es a quién pertenece originalmente esos videos... Fondo documental de Prensa de la Municipalidad es lo que más tenemos en audiovisual.

Entonces, si viene un vecino y nos dona material de hace 30 años de la ciudad, se incorpora al archivo y se pone el nombre "Fondo Documental Familia ..." o el nombre de la persona que hizo esa donación. Si uno va a citar un material del Archivo directamente ahí se pone "Archivo Histórico Municipal, Fondo Documental ..." entonces igual, ahí mismo se está haciendo mención al vecino que ha donado el material.

El tema del Derecho de Autor no lo tengo muy claro pero en realidad si no se registran las cosas es como que no hay mucho por hacer. Hay discusiones muy largas en torno a eso. Nosotros no nos manejamos específicamente con eso, pero si citando la fuente.



E: ¿Está todo catalogado?

El catálogo todavía se está completando. Dentro de cada DVD, por ejemplo, tenes 15 cosas, hay que mirar cada una y ver los tiempos de duración de cada uno de los segmentos.

E: ¿Cómo se cataloga? ¿Por tema, por año?

Si, tenes por tema, por ejemplo, limpieza urbana, electricidad, actos, inauguraciones... siempre se busca de inauguración de los CENIN, de los gimnasios que se han hecho en el año 1987.

E: ¿De qué año son los archivos audiovisuales más antiguos?

Tenemos de la gestión de Cepernic en el año 1985, la gestión de Freddy, de Pirincho... de todos los intendentes que han pasado... Algunas cosas de Cantín que no sé dónde están no los tenemos acá, en sí.

Anteriormente en archivo audiovisual no hay porque no se usaba, el area de prensa de la municipalidad no contaba con cámaras.

Mayormente los U-Matic son del año 83 al 85, y esos catálogos están en carpetas aparte. Se sabe cuál es el contenido pero hoy por hoy no los podemos visualizar.

E: ¿Este catalogo esta online?

No, todavía no está online

E: ¿Se piensa a futuro en generar una red de intercambio de información de material con archivos de otras localidades?

Es algo que se habló, pero no hay nada concreto. No hay un sistema interconectado de archivos. Si se está tratando armar una red de archivos dentro de la provincia, que está súper interesante para poder intercambiar información y material, pero aún no es algo concreto. La idea es que una vez que se termine el catálogo cargarlo digitalmente para que la gente pueda consultarlo.

E: ¿Cuáles son las condiciones de conservación en los depósitos para preservar los archivos?

Cambia un poco con respecto a la conservación del papel, no se precisamente pero en general tiene que mantener una temperatura constante, ni mucho calor ni mucho frío y con una humedad relativa bastante baja general porque la humedad al papel, la cinta magnética o las fotos todo puede sufrir muchos daños, se les hacen hongos. entonces siempre se mantienen en una humedad bastante baja.

Depósito de imagen y sonido.

(Además del catálogo se hacen fichas temáticas, especialmente en el área de fotografía. y en la parte de video empezó después asique recién se está acomodando)

... Hemos encontrado cosas que no tenían nada que ver, películas grabadas encima entre medio de cosas de la municipalidad. Si bien la digitalización sí, la hacen las maquinas, uno conecta todo pone el cassette, pone capturar en el programa que utilizamos para grabar pero si hay que estar atentos a los detalles, ver que funcionen primero, mucho no arrancan, no andan o que tienen la cinta cortada. Esos que no funcionan se dejan para no correr el riesgo de arruinarlos y se posterga para a futuro ver como recuperarlos.

E: ¿De los canales de televisión hay algo?

En su momento se donó algunas cintas, pero no es que hay una colección significativa de un canal particular. Sé que Canal 9 tiene su propio archivo, pero de los canales privados no hay nada acá.

E: Y con respecto a los archivos de audio, ¿Qué se resguarda?

Lo que hay son archivos orales, de entrevistas hechas con vecinos antiguos de la ciudad que cuentan alguna anécdota, alguna experiencia.

Todos los años se hace el Premio Villarino, generalmente por los menos a los ganadores... el vecino con más años viviendo en la ciudad se le suele hacer una entrevista, al menos en audio, para resguardar la memoria de esa persona. A veces se hace en video también... y siempre se hace la transcripción de esos relatos.

Por otro lado, tenemos en cassettes y CDs registros de músicos locales, por ejemplo, cuando se hacía el certamen "La casa por la música" de Casa de la Juventud en los años 90's en el que participaban bandas locales. De eso hay muchos demos, entregados por bandas locales en cassettes con calidades diversas y como son cintas viejas también bastante deterioradas, pero la idea es también tratar de digitalizar y recuperar eso como archivo porque la música también es parte del patrimonio de la ciudad.

E: ¿Se hace una distinción entre criterio histórico y artístico o cultural dentro del archivo?

No, la cuestión es que primero existió el Archivo Histórico y siempre trabajo en conjunto con el Museo de los Pioneros y al ser un Archivo Histórico tiene precisamente un criterio de resguardar documentos históricos. Hace unos años se reo el Departamento de Patrimonio Cultural que engloba al Museo de los Pioneros y al Archivo Histórico. La idea es, desde ese Departamento, empezar a poner en valor este tipo de cosas que se están resguardando acá aunque no tengan más de 30 años. Siempre desde el municipio se pensó el Patrimonio Cultural como algo antiguo viejo y también está bueno empezar a repensarlo, a darle impulso a los artistas locales que también son parte de nuestra cultura.

E: Actualmente se produce muchísimo material audiovisual, ¿se piensa sobre cómo comenzar a resguardar eso?

Creo que quizás se deben empezar a resguardar los informes ya editados, el los videos más antiguos lo que hay son las tomas en crudo de cinco o seis cosas diferentes y hoy capaz que tenés para una sola cosa un montón de material en video que tampoco nos sirve tanto, todas las tomas que haga el camarógrafo. En realidad, lo que más sirve resguardar son los informes, las cosas ya editadas, armadas. Porque a la larga es una cantidad de material que es muy difícil de manejar. Yo calculo que cuando se hagan esos trasposos de material se va a apuntar más bien a lo que ya está organizado y editado como informe.

Anexo 3

Entrevista - Elida Luque - Directora del Archivo Histórico Provincial.

E: ¿Qué tipo de contenido archivos audiovisuales preservan?

Documentos audiovisuales no tenemos casi, excepto por un fondo que es de Información Pública de la Provincia y algunas cintas en 16mm pero que no son accesibles porque no se pueden visualizar. En su momento, cuando había más gente se pensó, se sigue pensando 40 años después en pasarlo a otro soporte, pero no tenemos gente todavía. Cuando se arme la nueva Agencia de medios seguramente todo ese material va a forma parte de un gran archivo audiovisual de los medios en Santa Cruz

E: ¿Preservan archivos de audios de radio?

Si, hay material sónico que antes de la peste se logró digitalizar gran parte, después llega la etapa de clasificación de indexar esa documentación, clasificarla para su acceso. De eso sí se hizo bastante.



E: ¿Los materiales son de consulta pública?

Si, es un archivo público, es el archivo del Poder Ejecutivo Provincial.

E: ¿Cualquier persona puede acceder entonces si quieres consultar?

Si, pero que venga con su aparataje para grabar o lo que fuere porque tenemos muy poco equipamiento. Ya te digo el fuerte del archivo, el 90% de su capacidad es para el documento soporte papel, documentos escritos.

Durante muchos años estuvimos recorriendo distintas instituciones del gobierno provincial y, cuando ya pasaba determinado tiempo, le pedíamos que ingresara al archivo. La gente es muy temerosa de entregar material, eso que es material estatal, que lo entregase para su guarda permanente. Pero si, el acceso libre.

E: ¿Cómo se llega a esos materiales? Son de entes de Provincia, pero ¿Hay material donado de particulares?

Lo nuestro es mayoritariamente documentación proveniente de la Administración Central y de los entes descentralizados y autárquico que forman parte la provincia, es por ley obligatoriamente. Archivos privados tenemos muy poco.

E: ¿Hay concientización desde la sociedad de que existe este Archivo?

Formamos parte de redes nacionales e internacionales, lo que menos consulta es Santa Cruz y los que menos consulta de Santa Cruz es nuestra Universidad. El problema entonces es en el ciudadano, no al revés.

E: ¿Qué acciones de difusión se realizan para dar a conocer el archivo?

Ahora vamos a empezar, espero porque somos muy poquitos, a crear una página web en Cultura del Archivo Provincial, con los fondos que conservamos y su acceso.

E: ¿La página contendrá un catálogo y el contenido para visualizarlo?

Tenemos que discutirlo eso yo. Catálogos nosotros estamos haciendo desde hace 38 años, sabemos perfectamente que guardamos de 1887 a 1964, identificados. Es uno de los pocos archivos que ha identificado documento tras documento que ya nos hace más de ningún archivo nacional, pero después identificamos los fondos. Rápidamente sabes dónde está el de LU14, dónde está TV Canal 9, dónde está el tema de las cooperativas, vialidad...

E: ¿Los fondos de Canal 9, se están preservando en el Archivo Histórico Provincial no en el Archivo de canal 9?

No, hay cosas que están acá...

La gente de Canal 9 me avisó que este año se van a sumar a una maestría especializada en archivos históricos de medios audiovisuales, pero cuando salga la Agencia solo ingrese gente con esa formación. Vamos a ver, pelear se ha peleado siempre por la formación especial. Los Archivos son por lo general la Cenicienta del área de Cultura.

E: ¿Cuentan con el espacio físico necesario para mantener el Archivo en las correctas condiciones de preservación?

Nosotros tenemos ya cubierto todo el espacio del archivo. En el año 2000 hicimos un traspaso a nuestra cede propia, ya no alquilada, dentro del Complejo Cultural, el Gobierno Provincial hizo el edificio especialmente pero me dijo te va a durar 20 años y exactamente fue así.

E: ¿Existen políticas que tengan en consideración todas las inversiones que requieren?
Si, existen a nivel nacional y lo tenemos todas las provincias,

E: ¿Se cuenta con un presupuesto fijo?

Que yo sepa dependemos del presupuesto de Cultura y somos solo una de sus áreas, así que está distribuida entre varios sectores: patrimonio, museo, PREPAP, la escuela de danzas, biblioteca. Archivo son todas las tareas conservadoras de la memoria de un estado.

E: ¿Se generan o se piensa en políticas de desarrollo y preservación sustentable?

Que yo recuerde, no. Pero son tanto las tareas hechas hace 38 años que no sabía decirte, pero creo que en relación a eso no. Hay mucho que pensar y revisar, pero con 2 años así (contexto de pandemia) se pone muy difícil.

E: Con respecto a los materiales que tiene ¿hay criterios de expurgue para decidir qué se guarda?

En el material escrito está estipulado por ley y está clarísimo administrativamente, qué es lo que corresponde dar de baja y se deja información siempre y que no. Te imaginas que siendo una neurótica de la historia, damos muy poco debajo

E: ¿Hay estipulado un tiempo de conservación mínimo?

Si, en la Ley Nacional son 20 años para la documentación sónica y audiovisual y 30 para documentación escrita y hay periodos de guarda precaucional

E: Hoy se producen mucho material audiovisual, dentro de 30 años eso será historia ¿Cómo se trabaja sobre eso?

Bueno, por eso siempre hay una más de una persona, no toma uno solo la decisión. Siempre es una comisión en la que interviene gente especializada en el área que se están analizando para ver si se conserva y en qué condiciones y cuál no.

E: ¿Por qué cree que hay tan poca consulta?

Tiene que ver con políticas educativas. Hubo épocas en que iban chicos desde primario, de todos los niveles educativos. Nuestra Universidad obviamente los que trabajamos en investigación también, pero hace unos años que ya dejó de circular a esa gente.

E: ¿Crees que el acceso a materiales a través de Internet puede tener que ver en esto?

Seguramente, pero es que muy pocos archivos del mundo pueden tener el equipamiento y el personal especializado para cargar toda la información y que, sería mi sueño pero me jubilaré antes de verlo, para que vos desde tu casa puedas ver alguna cosa tenerlas a mano. Yo lo hago con el Archivo de Washington o el de Gran Bretaña, pero los nuestros muy poco.

Pero el hecho es que el acceso fue siempre libre, incluso a menores de edad que no es lo común en los archivos y porque la verdad, los que más respondían eran los más chiquitos.

Existe la concepción de que este tipo de instituciones son para gente mayor, pero se cambia organizando el Archivo, pero necesita gente que la vez aprenda y le gusta el trabajo archivístico, no creas que a la gente le gusta. Porque son archivos históricos no son archivos administrativos.

E: ¿Desde cuándo hay una política de preservación del material audiovisual?

Que se empezó a hacer efectiva hará más de 20 años. No tengo el dato preciso, pero ingreso para su guarda. Nosotros lanzábamos la alerta para que no desapareciera, por lo menos que

tuviese guardado. A partir de allí, algún día llegaría el momento en que se va a trabajar con todo eso de manera archivística.

Anexo 4

Entrevista – Christian Britos– Encargado de digitalización de material sónico en Archivo Histórico Provincial

E: ¿Cuál es el trabajo de resguardo de los archivos sonoro que se lleva a cabo en el Archivo Histórico Provincial?

Previo a la Pandemia veníamos trabajando en un proyecto en conjunto con la radio provincial pública para comenzar a digitalizar los archivos de audio que hay en el Archivo Provincial. Lo que hay son cassettes.

Por una Ley Nacional de los 90s, les dijeron a los Archivos que pongan a resguardo 2 horas de las radios públicas. En ese momento, los trabajadores de la radio LU14, lo hicieron y guardaron durante 2 años, dos horas aproximadamente de acontecimientos importantes para la historia de la radio como la entrevista a Alfonsín, en el marco de una visita importante, no ya presidente pero si como figura pública, hay distintos programas, noticieros.

En principio, yo empecé a digitalizar todo, pero después me di cuenta de que era imposible porque digitalizar implica primero ver que lo que dice el cassette. Eso, que lleva un tiempo porque hay que pasarlo en tiempo real.

Para todo esto, la universidad nos financiaba un poco y con eso compramos dos digitalizadores, pero bueno la calidad no era la misma calidad y tuvieron una vida efímera, no duraron mucho y para esto yo estaba armando una computadora, con la placa y estaba buscando centros musicales que venían ya para CDs, en los 90s se usaban mucho. Las cassetteras todavía se consiguen y por ahí está bueno digitalizar con eso.

Pero eso quedo ahí. Pudimos digitalizar bastante... Y lo que hicimos fue primero hacer un inventario de lo que había... había un poco más de lo que se creía. Decía que habían llegado hasta el año 2001 y, sin embargo, hay cosas de 2003/2004.

E: ¿Todo lo que se tiene es de radios públicas o hay fondos privados?

Es de radio, pero en paralelo a cuando estábamos digitalizando empezó a llegar gente que decía que tenía archivos de la radio o que había visto que cierta persona tenía, entonces empezamos un proceso de búsqueda y si apareció una cita que donó una cinta magnetofónica con archivos del año 1961/63 que los digitalizó un compañero en Olavarría, que es una cinta grande con un sonido espectacular y ahí hay como dos horas de programación del año 61/63.

Y después esa misma persona me paso fotos porque también pasa que hay gente que te dice pedí fotos de la radio para reconstruir la historia, ver de los trabajadores, que hacían. Incluso no solo fotos en el estudio de radio o trabajando sino también fotos de una fiesta de fin de año, como para armar los equipos y ver quienes habían participado en la radio.

Esta persona que donó eso, después nos dio muchos archivos de un programa que se hizo del año 82 hasta el 90, que era de tango. Eso está todavía para digitalizar.

Después hay mucho de particulares que te los acercan porque sino los tiran. Pero para digitalizar es mucho y ahí hay que ver que digitalizar y que no. Entre esos particulares hay archivos de otras radios privadas también.

E: El resguardo de las horas de radio que indicaban por ley, ¿era un contenido específico como para tener una perspectiva histórica?

No, guardaban a criterio de la persona que estaba en el momento en LU14. Da la sensación que arranca guardando cosas importantes, es más la primera grabación es la Ley de

emergencia económica de Kirchner en el año 1991 y de ahí empiezan cosas oficiales ya que era la radio pública pero también hay programas que permiten reconstruir lo más cotidiano, lo que pasaba... como la nevada del 95.

Me da la sensación que en ese momento la radio pública tenía más apertura incluso porque hay gente del Partido obrero hablando, gente de la oposición y ahora esas voces no se escuchan.

En algún momento empiezan a seguir la campaña de Kirchner para presidente, lo que era lógico también... hay bastante de eso, no tomado de los medios nacionales sino de enviado de acá.

E: ¿Hay producciones realizadas por el mismo archivo?

Dentro de los archivos audiovisuales creo que hay algo grabado que se hizo en conjunto con las últimas personas que hablaban la lengua originaria tehuelche.

E: ¿Hay un punto en el que desde la radio se empieza a valorar la conservación del audio?

Sí, yo creo que cuando se guardó se hizo con este sentido. Elida Luque me comentaba que pese a la Ley en otras regiones del país los archivos no se guardaron o que se guardó mucho menos.

De hecho, en ese tironeo que hay entre un sector y otro, desde la radio muchas veces se enteraron que estaban estos archivos acá y los pidieron, al final nunca se los llevaron pero tampoco se propusieron digitalizar. Salvo cuando hable con alguien de la subsecretaría de información pública, que en su momento era la directora de la radio que se interesó y la reacción de ella fue de decir "dos personas no pueden hacer esto ad-honorem" tendríamos que conseguir una beca y pagarles a dos alumnos y hacer un buen trabajo con un horario fijo de 3 o 4 horas por día o algunos días.

E: ¿Todo esto está catalogado?

En un momento empezamos a hacer como un catálogo sobre qué temas contenían pero no llegamos a hacerlo.

E: ¿Se generan acciones de búsqueda o rescate de materiales sónicos?

En los archivos de las radios y los canales pasa mucho que, por ejemplo, en el caso de Canal 9 hay mucha gente que se llevó videos porque en ese momento el archivo hasta hace no mucho tiempo no tenía ese valor que hoy sí tiene, entonces no se ocupaban en guardarlos.

En la radio paso lo mismo, una persona que nos donó el material nos decía que no lo quería llevar a la radio pública porque con los cambios de director o de jefes, y ese material va a terminar perdido. Hay muchos casos así, que es un poco empezar un trabajo de hormiga buscando y en contexto de pandemia es imposible.

E: ¿Cuándo se digitaliza en que formatos se guarda?

La idea era hacer un buscador que este en el archivo pero que también este en la radio, que se compartan. Falta buscar un informático para realizar la plataforma, y en cuanto a los audios mejorarlos, depurar la calidad, hacer bien los cortes porque en un cassette de 90 minutos ponían seis cosas juntas y pasaba de un audio a otro y si no vas escuchando atentamente no te das cuenta que cambio.

y después hay que elegir que subir, porque es mucho material, pero en principio serían los momentos más importantes, acontecimientos que se consideren importantes... la visita de Alfonsín, la visita de Menem en el 95 que da un discurso, la disputa por los hielos

continentales... Lo del volcán de Hudson que, si bien esta lo oficial también estaba la mirada de los pobladores, la gente afectada.

E: ¿Todos estos materiales están para el acceso público?

Lo analógico no, lo que esta digitalizado si se podría consultar, pero también sucede que el archivo no tiene buenas computadoras, no está bien equipado.

Como la cinta de cassette se degrada, la idea era pasarlo para conservar ese testimonio, una vez digitalizado la idea es subirlo a una nube y que se pueda consultar desde cualquier lado si es algo público.

Anexo 5

Entrevista - Carla García Almazán - Directora de Patrimonio Cultural de la Provincia de Santa Cruz

E: ¿Desde el área de Patrimonio Cultural que tipo de Archivos audiovisuales se resguardan?

Poco, el gran problema que presenta el Estado es que el gran patrimonio, todo el conjunto patrimonio audiovisual, pero sobre todo el fotográfico, está en manos del privado. Lo que tenemos nosotros en el Estado son fotografías de, pero de las cuestiones más protocolares, por ejemplo, los actos de asunción, los actos patrios, los desfiles, pero lo que es la fotografía documental en la cual no puede ver los representantes de los pueblos originarios en los cuales se pueda ver los toldos cómo vivían y cómo eran, rasgos propios de su cultura están en manos del privado. Lo mismo los trabajos, los medios de transporte, la arquitectura todo ese gran patrimonio fotográfico lo tiene el privado y están en las casas particulares están en los archivos de las antiguas casa de fotografía como Roil o de los de los fotógrafos que no tuvieron una casa de fotografía comercial, cómo fue Roil pero si se dedicaron a eso. Ese es un gran problema que presenta el Estado digamos y lo que es audiovisual un poco menos porque los canales de televisión han realizado archivos de todas sus emisiones de los noticieros y demás, entonces ahí se ha generado como un poco más un archivo audiovisual y que incluso en el año 2018 o a principios de 2019 el Canal Nueve hizo todo un trabajo de puesta en valor y de digitalización al cumplirse los 50 años institucionales. Ese trabajo se dio en ese marco y están haciendo, así como la restauración y la digitalización y todo lo que es la puesta en valor de lo que es el Canal 9 de Río Gallegos y Santa Cruz

E: ¿Qué acciones se realizan para dar a conocer el patrimonio cultural de la provincia?

Nosotros este año y en el marco de esta pandemia, decidimos a hacer como una motivación a la gente que tiene en sus manos este patrimonio fotográfico en un concurso de fotografía antigua, repartidos en 5 temas que eran los medios de transporte, los pueblos originarios, las personalidades que podían ser desde antiguos pioneros, hasta sacerdotes o políticos, costumbres, usos, ritos, todo eso. Hubo que alentar a la gente a participar, a pesar de la pandemia y de que era un momento especial para ver las fotos de la familia antigua y todo, tuvimos que insistir mucho. Bueno, yo tengo algunos conocidos que son familias de acá de toda la vida y entonces los llamé a los primeros para que no falle el concurso. Digo, "por favor, mandame aunque sea una fotito cuando empiecen a ver esto va a ser disparador para que otros diga nada, yo también tengo". Bueno, así fue porque sino la gente es muy celosa de su patrimonio familiar, viste que son sus cosas no sabe si la van a valorar o no, así que bueno, cuando empezaron a ver qué otro ponía y que todos decían "ah, mira, me acuerdo de esto" se animaron y llegaron a enviar unas 50 fotografías. Se dieron cinco premios sin mención de primero, segundo... todas fueron las mismas menciones de honor en su categoría.

Ahora el Archivo Municipal hizo algo parecido para poder desde el Estado de alguna manera acrecentar esa colección que como ya decía es bastante escasa.

E: Desde el área de Patrimonio ¿qué es lo que se considera o cuáles serían los criterios para decir que algo es patrimonializable?

Nuestra Ley de Patrimonio digamos, pero no incluye a los archivos. Nosotros no somos autoridad de aplicación en lo que tiene que ver con archivo, pero bueno, el patrimonio global digamos los archivos también son un patrimonio conceptualmente. Por más que en los hechos estén incluidos y halla otra autoridad de aplicación que es Elida Luque, la directora del Archivo Histórico Provincial y quién tiene a todos los archivos a cargo también.

Por eso los criterios de patrimonialización no estaría detallados en nuestra ley. Indudablemente lo consideramos de todas maneras un patrimonio.

E: Una vez que ingresan en la red los archivos ¿Se va confeccionando un banco de fotos o audiovisual, algo para almacenar y tener estos duplicados?

Claro, nosotros tenemos ese banco en formato digital no lo tenemos en papel, en papel lo tiene el propietario. Sería complejo tenerlo en papel también porque hay que elaborar todo un mueble con un sistema de guardado especial, libre de pH neutro... hay que crear un microclima para la colección. Por ahora está en digital y la idea es poder repetirlo año a año.

¿Cómo es el manejo con respecto a los derechos autor?

Hay muchísimo conflicto porque una vez que se sube todo el mundo se quiere adjudicar la foto o el video. No está regulado eso porque las fotos tampoco tienen un derecho de autor. Como se comprueba quién sacó la foto de un día de trabajo en el predio de YCF en el año 56 en Río Gallegos, por ejemplo, y bueno hubo uno que la rescató de algún lado y la publicó, y el primero que la publicó le ponen sello de agua. Entonces no está regulado esto. Bueno, no está regulado en la red, en Internet. Todo lo que está se puede usar, cualquiera lo saca porque es considerado de carácter público.

¿Qué tensiones o conflictos se generaron en estos procesos de rescate?

En nuestro caso, nosotros no tuvimos conflicto porque no hemos tampoco desarrollado ninguna acción al respecto, pero sé que hubo conflictos con diferentes exposiciones que se hicieron de representantes de los pueblos originarios. Se hizo un libro, una publicación que generó malestar porque bueno, ahora los pueblos originarios hablan como de la exotización, esta mirada de mostrarlos todavía como un objeto exótico o como un bien, no como un objeto, no?

Eso fue un trabajo de un particular un fotógrafo, Osvaldo Mondelos, y sé que se le presentaron conflictos con los miembros y las comunidades y no sé en qué terminó, si lo puedo arreglar o sí que quedaron conformes finalmente o no, pero sí, por supuesto que se generan conflictos con los representantes porque bueno, hay maneras y todos esto, el abordaje a este tema está cambiando todo separado.

E: ¿Los registros que conservan quedan a disposición del público en general?

Se generaron dispositivos para publicar vídeos que se han publicado en la televisión y en las redes sociales, en su momento. Ya es una declaratoria que tiene algunos años, creo que es del 2012.

Esos registros están en cultura, pero no están a disposición, si alguien los quiere ver los mostramos, pero no se pueden hacer copias porque uno no sabe qué tratamiento van a tener por eso todo el material, que se ha juntado es como un documental nuestro, pero no es para

que otro lo usé por qué no sabemos qué va a hacer otro con eso, y si no es respetuoso, si no hace el relato que realmente tiene que contar, ¿Qué hacemos? Entonces, si por supuesto que está por si lo quieren ver, pero no se puede re-editar para otra finalidad.

E: ¿Cómo se visualiza políticamente el trabajo que se hizo hasta ahora y como se posicionan para acciones futuras?

A nosotros nos falta muchísimo. No haber podido conformar un equipo técnico en la Dirección de Patrimonio Cultural es un gran pendiente.

Nosotros necesitamos un profesor de historia que nos acompañe permanentemente, un antropólogo, necesitamos un arqueólogo, un arquitecto. El patrimonio cultural es muy diverso y si bien se han hecho algunas tareas que tienen que ver con la planificación en toda la provincia... porque cada vez que hacemos algo, lo hacemos en cada una de las localidades... si bien se ha hecho esa planificación, hay muchos pendientes muy relevantes y que tienen que ver con eso con la falta de un equipo.

E: ¿Hay políticas que incentiven la inversión para el resguardo patrimonial en el caso de los archivos audiovisuales?

La verdad es que no sé, porque los que tienen esos reservorios son los archivos, el Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos ha sido un archivo modelo con los microclimas con los dispositivos para medir la humedad relativa, para medir este termohidrómetro para la temperatura, no sé cómo está ahora. El Archivo Histórico Provincial sé que está excelente. Nosotros no es que tenemos un presupuesto, nosotros tenemos que comprar, no sé, un vidrio y para todos tenemos que hacer un expediente, se hace un expediente, no te dicen que no, pero puede tardar unos meses.

En general se aprueban cosas de ese tipo chicas. Ahora lo que es hacer una obra de restauración una obra grande nos excede. Desde la Secretaria de Estado y Cultura, no tenemos la capacidad de acción para poder hacer una licitación una contratación, por esos montos. Eso sería a nivel ministerial, no está nuestro en nuestro nivel el manejo de estos montos importantes de dinero.

E: ¿Qué importancia se le asigna a la difusión de los archivos fotográficos y audiovisuales?

La difusión bastante poca. Yo creo que nadie sabe los tesoros que tenemos en los archivos acá. Pero es un modo de protegerlo, porque están estos amantes de los documentos que a veces uno no cuenta en el edificio con la seguridad adecuada.

Los que si saben que es lo que tenemos son los investigadores que se zambullen en los archivos para poder realizar su trabajo, pero no es de dominio público lo que tenemos. Hay cosas muy importantes, todo lo que tiene que ver con la huelga del 20 y el 21, todos los archivos del frigorífico Swift los tiene la provincia.

E: ¿La gente suele tener interés por los archivos?

No, nos cuesta conseguir gente interesada, por más que ha ido cambiando eso. En 2011 queríamos hacer un programa de televisión (el primero que hicimos porque después hicimos dos más, hicimos tres en total) era para el día de los monumentos y hasta la editora nos decía que era aburrido. Bueno, te aseguro que cambió la cosa porque ahora hay chicos jóvenes que están estudiando interesados en el tema y en otros años no había nada de eso.

De a poco se ha ido metiendo interesados en el tema y bueno, ahora está el vídeo que es una herramienta importantísima para la difusión del patrimonio, importantísimo y algo por el cual podés transformar algo aburrido a algo que sea del interés de los jóvenes también.

E: Con la digitalización, y en este contexto de pandemias, ¿se ha planteado cómo llevar estos contenidos a través de redes sociales o de un modo distinto?

Nosotros siempre estamos con el proyecto de poder hacer vídeos, de hecho, hicimos 7 que fueron pasados ahora en la Feria del Libro en octubre, pero los hace una persona que está aprendiendo.

Fueron muy cortitos de un minuto con no sé si llegaban, pero siempre estamos con el proyecto este de hacer algo que sea lindo, material que sea atractivo que realmente a la gente le llegue, sí, por supuesto, si no te importa mucho hacer eso. Ojalá encontráramos los medios, que en realidad es el recurso humano una persona que lo sepa hacer.

Pero bueno, el que trabaja en esto se va al Canal 9 o se va a un organismo más especializado no va a venir a patrimonio a hacernos a nosotros y si lo tenes que tercerizar sale un montón de plata.

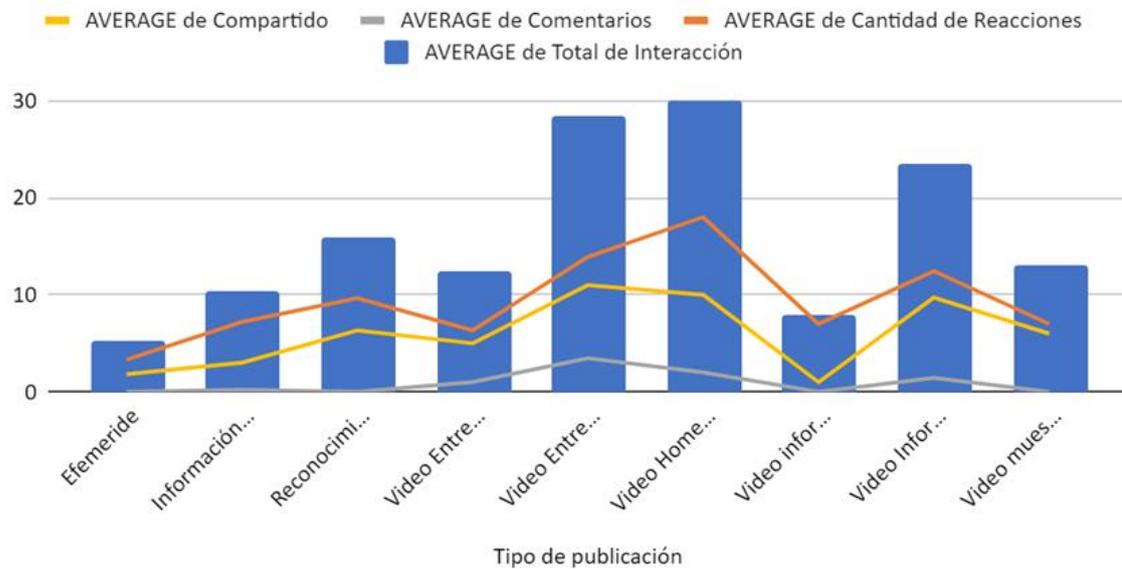
Anexo 6**Relevamiento de la interacción de los públicos en relación a las publicaciones de la página de Facebook Archivo Histórico Municipal.**

| Publicación | Fecha | Tipo de publicación | Cantidad de Reacciones | Comentarios | Compartido |
|--|------------|---|------------------------|-------------|------------|
| Historia de Norma Hernández | 01/10/2020 | Video Entrevista a vecinos | 8 | 1 | 8 |
| Día de los museos/ Casa Parisi | 06/10/2020 | Video informativo con datos escritos | 7 | 0 | 1 |
| Información sobre proyecto: "Recuerdos Riogalleguenses" | 07/10/2020 | Información de las actividades realizadas | 8 | 0 | 3 |
| Natalicio de Juan Domingo Perón | 08/10/2020 | Efemeride | 2 | 0 | 1 |
| Día Nacional del Patrimonio Cultural y Natural Argentino | 08/10/2020 | Efemeride | 4 | 0 | 3 |
| Entrevista con el Profesor Felix Avilez | 08/10/2020 | Información de las actividades realizadas | 8 | 0 | 5 |
| "RECUERDOS RIOGALLEGUENSES" - Cenit N°1 | 09/10/2020 | Video Entrevista a profesionales | 7 | 1 | 7 |
| Presentación de Proyecto | 09/10/2020 | Información de las actividades realizadas | 7 | 0 | 2 |
| Entrevista con el Profesor Felix Avilez | 10/10/2020 | Video Entrevista a profesionales | 9 | 2 | 5 |
| Día del Respeto a la Diversidad Cultural | 12/10/2020 | Video Informe | 3 | 0 | 3 |
| Homenaje al doctor Marcelo Casaro | 23/10/2020 | Video Homenaje a Vecino Reconocido | 18 | 2 | 10 |
| Homenaje a Néstor Carlos Kirchner | 27/10/2020 | Video Informe | 9 | 0 | 9 |
| "Recuerdos riogalleguenses": La Historia de Sandra Gómez | 27/10/2020 | Información de las actividades realizadas | 7 | 1 | 2 |
| Entrevista a Sandra Gómez (Escuela de Danzas) | 30/10/2020 | Video Entrevista a profesionales | 3 | 0 | 3 |
| Historia del Frigorífico "Swift" | 06/11/2020 | Video Informe | 23 | 8 | 25 |
| Entrega premios del concurso fotográfico "Memorias de la ciudad" | 11/11/2020 | Información de las actividades realizadas | 3 | 0 | 3 |
| Inscripción para participantes al Premio Villarino | 16/11/2020 | Información de las actividades realizadas | 5 | 0 | 3 |
| Mariana González: Participante de concurso Memorias de la ciudad | 16/11/2020 | Reconocimiento a Vecinos | 10 | 0 | 11 |
| Juan Carlos Gonzales: Participante de concurso Memorias de la ciudad | 17/11/2020 | Reconocimiento a Vecinos | 8 | 0 | 4 |
| Natalicio de Juan Carlos Castagnino | 18/11/2020 | Efemeride | 2 | 0 | 2 |
| Daniela Eugenio: Participante de concurso Memorias de la ciudad | 18/11/2020 | Reconocimiento a Vecinos | 11 | 0 | 4 |
| El Día de la Soberanía Nacional | 20/11/2020 | Efemeride | 4 | 0 | 2 |
| Informe sobre Archivo Histórico Municipal de Río Gallegos | 20/11/2020 | Video Informe | 8 | 0 | 5 |
| Día de la Flor Nacional "El Ceibo" | 22/11/2020 | Efemeride | 4 | 0 | 2 |
| Malambo Blanco - Himno de la ciudad de Río Gallegos | 27/11/2020 | Video Informe | 16 | 0 | 7 |
| Día Nacional del Mate | 30/11/2020 | Efemeride | 4 | 0 | 1 |
| Primer encuentro de la Red de Archivos Históricos de Río Gallegos | 30/11/2020 | Información de las actividades realizadas | 7 | 0 | 3 |
| "Recuerdos riogalleguenses" Aurora Rivas y José María | 03/12/2020 | Información de las actividades realizadas | 11 | 1 | 7 |
| Micro Historias de la ciudad: La nevada de 1995 | 04/12/2020 | Video Informe | 20 | 2 | 10 |
| Árbol de Navidad | 08/12/2020 | Información de las actividades realizadas | 5 | 0 | 0 |
| Recuerdos Riogalleguenses: Aurora Rivas y José María | 11/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 29 | 22 | 26 |
| MICROHISTORIAS RIOGALLEGUENSES" PREPAP | 14/12/2020 | Información de las actividades realizadas | 11 | 0 | 2 |
| Reconocimiento al coro UNPA | 15/12/2020 | Video muestra del coro | 7 | 0 | 6 |
| LA HISTORIA DE NUESTROS VECINOS: Ana Barría | 16/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 19 | 5 | 12 |
| Historia de nuestros vecinos: Juana Levipichun | 17/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 11 | 2 | 3 |
| MICROHISTORIAS RIOGALLEGUENSES: PREPAP | 18/12/2020 | Video Informe | 8 | 0 | 9 |
| Historia de nuestros vecinos: Joaquín García | 18/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 24 | 0 | 20 |
| Historia de nuestros vecinos: Ubaldo Cayún | 21/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 9 | 0 | 4 |
| Historias de nuestros vecinos: Ramón Echazú | 22/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 9 | 0 | 5 |
| Historias de nuestros vecinos: Francisco Osses y Cremilda Coñoeacar | 23/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 13 | 3 | 11 |
| Historias de nuestros vecinos: Daniel Verdugo y Adolfo | 24/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 16 | 0 | 22 |
| Historias de nuestros vecinos: Rosario Mayorga | 25/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 12 | 5 | 7 |
| Historias de nuestros vecinos: Alicia Figueroa | 26/12/2020 | Video Entrevista a vecinos | 3 | 0 | 3 |

| Tipo de publicación | AVERAGE de Cantidad de Reacciones | AVERAGE de Comentarios | AVERAGE de Compartido | AVERAGE de Total de Interacción |
|---|-----------------------------------|------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Efemeride | 3.3 | 0 | 1.8 | 5.1 |
| Información de las actividades realizadas | 7.2 | 0.2 | 3 | 10.4 |
| Reconocimiento a Vecinos | 9.6 | 0 | 6.3 | 16 |
| Video Entrevista a profesionales | 6.3 | 1 | 5 | 12.3 |
| Video Entrevista a vecinos | 13.9 | 3.4 | 11 | 28.3 |
| Video Homenaje a Vecino Reconocido | 18 | 2 | 10 | 30 |
| Video informativo con datos escritos | 7 | 0 | 1 | 8 |
| Video Informe | 12.4 | 1.4 | 9.7 | 23.5 |
| Video muestra del coro | 7 | 0 | 6 | 13 |



AVERAGE de Total de Interacción, AVERAGE de Cantidad de Reacciones, AVERAGE de Comentarios y AVERAGE de Compartido



AVERAGE de Total de Interacción contra Tipo de publicación

